

FORMACIÓN CIUDADANA PARTICIPATIVA A TRAVÉS
DEL CUENTO

*UNA PROPUESTA LITERARIA PARA RESCATAR LA IMPORTANCIA DEL VOTO EN
LA DEMOCRACIA COLOMBIANA*

Formación ciudadana participativa a través del cuento.

*Una propuesta literaria para rescatar la importancia del voto en la democracia
colombiana*

Proyecto de investigación para optar al título de Magíster en Educación

Andrés Felipe Ciro Rodríguez

Tutor: Jorge Eliécer Rivera

Universidad Católica de Manizales
Maestría en educación
2021

Dedicatoria

A Colombia, y a todos los que somos víctimas de sus desigualdades sociales. A los que han sido y serán mis estudiantes, los últimos casi obligados a escuchar algo de los resultados de esta obra. A mis maestros, los de vida y escuela, muchos de ellos, sin saberlo, están aquí reflejados.

Agradecimientos

A mi familia, motor y báculo para la vida. Al doctor Jorge Eliécer Rivera, tutor, maestro y guía. A la “Insurgencia en maestría”, compañeros de cafés, alegrías, literatura y academia. A quienes creyeron en este proyecto, que ahora es una realidad y pronto será un argumento.

Resumen

La República de Colombia, según su Carta Magna, se constituye como una nación democrática donde los ciudadanos tienen el poder y la libertad de determinar, en conjunto, el tipo de líder y representación política para el desarrollo de las dinámicas públicas. Sin embargo, los últimos 20 años, las votaciones de las ramas ejecutiva y legislativa han tenido un promedio de participación del 46%, serio agravante al pensar que menos de la mitad de los ciudadanos están determinando asuntos de altísima importancia y que afecta todos los ámbitos de la nacionalidad, el territorio y la vida. A partir de esto, se precisa una oportunidad para identificar necesidades específicas de formación ciudadana electoral y trabajarlas mediante cuentos, herramienta pedagógica efectiva en diversos contextos. En consecuencia, de este proyecto de investigación se desprende una obra literaria que contiene apuestas narrativas de diferentes sujetos que creen en el cambio a partir de lo sencillo, y ven en el arte de las letras un camino de oportunidades para este propósito.

Palabras clave

Formación ciudadana, democracia, mecanismos de participación, voto, narrativas literarias, Cuento.

Abstract

Colombia's Republic, according to its magna carta, it is constituted as a democratic nation where the citizens has the power and liberty to determine, all together, the kind of leader and political representation for the development of the public dynamic. Never the less, the last 20 years, the votings for the legislative and executive branches have had a 46% average participation, serious aggravant when it is mind that less than half of the citizens are determining high importance issues as life, territory and all the faces of nationality are being affected. Starting from this, an opportunity is precised in order to identify the specific needs for electoral citizen education and work them through literary tale, affective pedagogic tool in diverse contexts. In consequence of this investigation project, a literary work is released, it contains narrative approaches from different subjects that believe in change from the simple and see through the art of writing an opportunity change on this matter.

Key Words

Citizen training, democracy, participation mechanisms, vote, literary narratives, Story

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	11
Planteamiento del problema.	11
Pregunta problema.....	13
Justificación.....	13
Preguntas orientadoras.	15
OBJETIVOS	17
Objetivo General.	17
Objetivos Específicos.	17
MARCO TEÓRICO.....	18
Antecedentes	18
Marco referencial	26
Marco conceptual.	30
Cuento.....	31
Marco Legal	34
El voto para el Estado Colombiano.	34
Formación ciudadana en Colombia.	39
Colombia, Estado Democrático.	43
METODOLOGÍA	46
Introducción.....	46
Tipo de Investigación	46
Técnica y momentos de la investigación.....	47
Plan de análisis de la información.....	49
RESULTADOS.....	51

Un vistazo a las estadísticas electorales de los últimos 20 años en Colombia.....	51
Precisar nuestras fallas, el primer paso para enmendar el error.	66
¿Por qué el cuento y qué forma de cuento?.....	76
Una Apuesta de Formación Ciudadana a Través del Cuento.....	96
El Eco de los vencidos.....	96
Con su lado o por su lado.	97
El poder más grande.	98
La región Pacífica.....	99
El voto que no fue.....	99
Cantos de sirena.....	100
Una película de terror.	101
CONCLUSIONES.....	105
BIBLIOGRAFÍA	108
ANEXOS	116
1. Comunicado a participantes.....	116
2. Ficha de revisión documental.....	120

INTRODUCCIÓN

En Colombia las inconformidades por los políticos de turno y las decisiones gubernamentales son queja normativa en medio de diferentes plataformas comunicativas, discursos de clase y diálogos personales. Sin embargo, al contrastar esta participación informal y escueta sobre asuntos políticos, con las estadísticas de sufragios de los mecanismos que dispone la Constitución como camino para ejercer la soberanía del pueblo, encontramos una brecha significativa, que para este trabajo será tomada como oportunidad investigativa en pro de construir un camino que se considera efectivo para la formación ciudadana participativa.

De lo anterior, se establecen los propósitos de identificar problemas específicos de participación electoral en el marco de las elecciones al congreso y la presidencia de la república de los últimos 20 años en Colombia, de ahí se encontró, por ejemplo, que se debe prestar atención al arraigo nacionalista de los colombianos en el exterior; que el asunto de la gobernanza representativa y la soberanía del pueblo (sustentados en el artículo 3 de la Constitución) son elementos que están muy desdibujados; que el voto en blanco no es tenido en cuenta como un criterio de participación efectivo; que muchos ciudadanos no se sienten parte del sistema, no han tenido procesos serios de educación en democracia; Y, entre otros, como si fuera poco, que uno de los grandes “patrocinadores” de la corrupción es el abstencionismo.

Para trabajar las problemáticas identificadas se parte de experiencias personales del investigador y se toma como referencia a Sarah Hirschman, directora del programa “People and Stories. Who owns Literature? Communities Findtheir Voicetrough Short Stories”. Por consiguiente, se privilegia el cuento como recurso literario y didáctico para propender un modo de ejecutar procesos reflexivos y de aprendizaje en torno a temáticas sociopolíticas

que urgen en nuestra Nación. Por esto, se profundiza en el espectro del cuento literario a partir de diferentes autores hasta aterrizarlo al contexto latinoamericano. Con tal recorrido se definirán algunas características de fondo, que, aunadas a otros asuntos de forma, serán elementos esenciales para la homogeneidad del proyecto en su fase final.

Posterior a lo descrito, se convoca un grupo de personas que cumplen con dos características fundamentales. Primero, haber tenido acercamientos a formas de literatura narrativa, ojalá desde la perspectiva del cuento, que le permitan conocer los vericuetos de este caórdico mundo de letras. Segundo, que tengan empatía social y política con el país, de este modo podrán recrear historias que hagan vibrar al público, pues, al ser sujetos implicados y ciudadanos emancipados, lograrán proyectar emociones al interior de las historias que escriben.

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

“¿Mejores partidos? Claro que sí. ¿Mejores políticos? Por supuesto. Pero para eso hacen falta ciudadanos comprometidos, que hagan algo más que quejarse en Twitter o en la barra del bar” (Ignacio Escolar).

Planteamiento del problema.

Ser ciudadano, según lo planteado por la Real Academia de la Lengua Española (RAE), corresponde a “una persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a sus leyes”, con base en esto, se podrían rastrear algunas situaciones que a nivel nacional van en contra de lo que propone esta definición y que nos plantea como posibilidad, pensar que la ciudadanía en el contexto colombiano está pasando por una crisis, situación que no es nueva, pero que sí debe ser interpelada para generar movilizaciones epistemológicas y axiológicas en pro de favorecer escenarios específicos por medio de estrategias concretas para mejorar la formación de ciudadanos que tengan mayor incidencia positiva en sus entornos.

Hasta ahora podría parecer que la iniciativa investigativa es un tanto fantasiosa y tal vez repetitiva en diferentes escenarios académicos, por lo que me permitiré numerar algunos titulares de prensa que nos ilustran de manera concreta la problemática a trabajar:

- “La abstención en Colombia: una enfermedad crónica: *Su diagnóstico no discrimina clases sociales ni escenarios políticos. Desde hace más de 40 años, las urnas en Colombia han puesto en evidencia este padecimiento del sistema electoral*” (Revista Semana, 2018).
- “¿Por qué no votan los colombianos?: *El 60% de los colombianos habilitados para votar no participaron. Analistas señalan creciente desconfianza en candidatos*” (Noticias RCN, 2014).

- “¿Qué pasó con la democracia participativa en Colombia?: *La democracia participativa debe salirse de las leyes y poblar las calles, las aulas escolares, las universidades, los barrios y comunas, incluso llegar hasta espacios supranacionales*” (Revista Semana, 2011).
- “Por fin, con el 53 % los votos le ganaron a la abstención: *En una votación histórica, la cantidad de colombianos que se manifestaron en las urnas superó al abstencionismo*” (El Espectador, 2018)
- “El abstencionismo derrotó a todos los partidos políticos: *A pesar de que este año aumentó el número de votantes, en comparación con las elecciones de 2014, más de la mitad del país, 53 %, no salió a votar para el Congreso y para las consultas interpartidistas*” (El Espectador, 2018).

Como las anteriores, son muchas las historias que se encuentran en diarios informativos y que presentan de manera protagónica el desuso del voto como mecanismo de participación, lo que ha imposibilitado durante mucho tiempo que las elecciones se rijan bajo la premisa de “ser elegidos por la mayoría de ciudadanos del territorio nacional”. Ante esta realidad Brecht (2009) nos ilustra de manera precisa.

El peor analfabeto es el analfabeto político. No oye, no habla, no participa de los acontecimientos políticos. No sabe que el costo de la vida, el precio del poroto, del pan, de la harina, del vestido, del zapato y de los remedios, dependen de decisiones políticas. El analfabeto político es tan burro que se enorgullece y ensancha el pecho diciendo que odia la política, y. no sabe que de su ignorancia nace la prostituta, el menor abandonado y el peor de todos los bandidos que es el político corrupto, mequetrefe y lacayo de las empresas nacionales y multinacionales.

Todo lo anterior, lleva a plantearse una ruta metodológica que permita dar respuesta a la necesidad planteada con estrategias educativas que han sido efectivas en otros escenarios, para este caso se ha considerado pertinente el uso de la literatura desde la configuración del cuento, en donde se logre recrear un material didáctico y narrativo que permita a las personas, principalmente adolescentes y jóvenes que tengan acercamiento al compendio final, una visión más concreta de la responsabilidad y derecho que tienen frente a uno de los mecanismos de participación constitucionales.

Pregunta problema

¿Cómo afectar, a través del cuento, los procesos de formación ciudadana enfocados a reconocer la importancia del voto como mecanismo de participación en la democracia colombiana?

Justificación.

Es común escuchar y ver opiniones de ciudadanos inconformes respecto al modo en que obra la clase política de nuestro país, lo que resulta apenas lógico en respuesta a la cantidad de sucesos de corrupción que a diario se presentan en los diferentes medios de comunicación formales e informales, situación de la que ha resultado un estado de desesperanza y conformidad al pensar que no hay mucho que se pueda hacer para cambiar la realidad existente, pues al final en el pensamiento colectivo se instaura el paradigma de suponer que la política y el dinero es la sinergia inquebrantable que establece el desarrollo político, social y económico del país.

Contrario a esto, un pequeño grupo de ciudadanos, en su mayoría jóvenes, nos han permitido pensar que uno de los modos efectivos para la solución real de problemáticas sociales y políticas es la participación ciudadana, pues al final “El pueblo es superior a sus

dirigentes” (Jorge Eliécer Gaitán). Con base en esto, a nivel global se han emprendido iniciativas que permiten a la ciudadanía manifestar su descontento respecto a situaciones sociales, políticas y económicas que se presentan en diferentes países, y más aún, respecto a las medidas de acción gubernamentales frente a dichas novedades que afectan a la ciudadanía en general. Así las cosas, vale precisar que la Constitución Política Colombiana avala formas y mecanismos de participación que velan por la soberanía del pueblo (Artículo 3 de la Constitución Política), uno de estos mecanismos, tal vez el más reconocido, es el voto para la elección de gobernantes y representantes, ejercicio en el que se sustenta gran parte de la democracia colombiana.

Ahora, en este punto de la reflexión vale la pena distinguir los términos de democracia y gobernanza representativa, puesto que aclarando este panorama habrá claridad sobre la perspectiva desde la cual se ubica esta apuesta investigativa, y, sobre todo, hacia donde se pretende avanzar. Tomando como base el material audiovisual presentado por #WHYMAPS (2016) proyecto educativo y crítico que pretende “desofuscar lo conocido y revelar lo ignorado”, se argumenta que la mayoría de gobiernos de la actualidad no viven en democracia, sino bajo el esquema de gobiernos representativos, ahora ¿en qué se diferencian estas formas de gobernanza política?

En la democracia el poder es de todos los ciudadanos, el representante es escogido por meritocracia según la perspectiva del pueblo, que lo propone y pone sobre sus hombros la responsabilidad de dirigir, administrar y generar soluciones efectivas a las problemáticas que aparezcan en el curso de su gobierno; este ejercicio es respaldado y vigilado por toda la comunidad que a su vez tiene la obligación de participar.

Con la evolución de las civilizaciones aparecen los gobiernos representativos, que hoy se ejecutan en la mayoría de países del mundo. Bajo esta modalidad se debe elegir una

persona que los partidos políticos han definido como “el más idóneo”; una vez elegido, el gobernante propondrá y resolverá situaciones suponiendo el bien común, trabajo que es reconocido con salarios que están muy por encima de la mayoría. Este tipo de situaciones generan un enorme sesgo entre las personas que ceden el poder y quienes tienen el poder, realidad que se puede alejar del concepto de democracia clásica.

Ahora bien, ya sea bajo la modalidad de gobiernos representativos o democracia, el voto es el mecanismo determinado por el que los ciudadanos, que cumplen unas características específicas, podrán elegir las personas y propuestas que fijarán el curso de los territorios de acuerdo a las necesidades de los micro y macro contextos. Sin embargo, como se ha mencionado antes y se desarrollará ampliamente en el recorrido de este trabajo, este tipo de ejercicio electoral no es muy valorado por los ciudadanos del territorio nacional, situación que seguramente se sustenta en diversas razones. Por consiguiente, este trabajo propone una estrategia que intentará reducir la brecha de participación electoral a través de recursos educativos y reflexivos ¿Cómo? Con cuentos, relatos breves con alta carga emocional en sus líneas que se convertirán en canal de comunicación para llamar la atención y plantear soluciones concretas a una problemática de muchos años.

Preguntas orientadoras.

- ¿Cuál ha sido el comportamiento de las justas electorales de la segunda década del siglo XXI en Colombia, respecto a la participación ciudadana en urnas para elegir al Congreso y la Presidencia de la República?
- ¿Cuáles son las necesidades formativas más relevantes, respecto a la participación ciudadana en justas electorales del Congreso y la Presidencia de la República, de la segunda década del siglo XXI en Colombia?

- ¿Qué estructura de cuento posibilita la atención de las necesidades formativas detectadas respecto al voto como mecanismo de participación?
- ¿Qué propuesta literaria, a través del lenguaje narrativo del cuento, permite reconocer la importancia del voto como mecanismo de participación constitucional?

OBJETIVOS

Objetivo General.

Develar un modo en que el cuento puede afectar los procesos de formación ciudadana enfocados a reconocer la importancia del voto como mecanismo de participación en la democracia colombiana.

Objetivos Específicos.

- Examinar a través del dato cualicuantitativo el comportamiento de las justas electorales de la segunda década del siglo XXI en Colombia, respecto a la participación ciudadana en urnas para elegir al Congreso y la Presidencia de la República.
- Precisar las necesidades formativas más relevantes, respecto a la participación ciudadana en justas electorales del Congreso y la Presidencia de la República, de la segunda década del siglo XXI en Colombia.
- Proponer una estructura de cuento que posibilite la atención de las necesidades formativas detectadas respecto al voto como mecanismo de participación.
- Diseñar una propuesta literaria, a través del lenguaje narrativo del cuento, que permita reconocer la importancia del voto como mecanismo de participación constitucional.

MARCO TEÓRICO

“El marco encuadra una pintura, la ubica, la contiene, le da un centro, la hace relevante. Análogamente, un marco teórico es lo que encuadra, contiene, ubica y hace relevante el sentido del problema. Una teoría, en cuanto permite describir, comprender, explicar e interpretar los problemas, les da a los mismos un marco”
(William R. Daros)

Antecedentes

A continuación, se presenta el compilado de investigaciones que tienen relación temática con el planteamiento de esta ruta investigativa. El propósito de este ejercicio de rastreo bibliográfico es ilustrar un estado de la cuestión, un modo de ver las razones y formas que han trabajado en el contexto local, nacional e internacional la educación ciudadana y democrática, a través de narrativas literarias. Así mismo, al final de este recorrido se verificará que la temática pensada para este ejercicio investigativo, responda a criterios de innovación en propuestas metodológicas y didácticas para el campo de la educación.

Al respecto, Estanislao Zuleta (2012) en su obra titulada “La participación democrática y su relación con la educación”. Esta propuesta el autor la desarrolla a partir de tres pilares temáticos, primero profundiza sobre dificultades de la democracia, para lo que contrasta algunas culturas antiguas y contemporáneas frente al conflicto que existe al momento de pensar por sí mismo, argumenta Estanislao que cuando existen paradigmas, en su mayoría religiosos, se indica el deber ser y hacer, se prefija el modo de vida que deben seguir los ciudadanos y con ello el tipo de decisiones por las que debe optar. Sin embargo, con la aparición de las nuevas generaciones esta situación ha evolucionado y ha dado paso a la libertad de elección y pensamiento, elemento que Zuleta utilizará para desarrollar la segunda parte de su propuesta, “la democracia vista como un factor de debilidad”, para

esto, argumenta que la libertad de elegir entre dos posibilidades, que aunque diferentes, traen cada una sus pro y contra, deja al ciudadano en un estado de tragedia, pues ya no tiene algo que le diga qué hacer, qué elegir, cuál es el deber ser y hacer, por el contrario es él mismo quien debe hacerse responsable de sus decisiones y con ello de las consecuencias que puede acarrear su elección final. Con esto, el autor dará paso a su última propuesta temática, donde expondrá lo “modesta que debe ser la democracia”, aquí se trata de poner en diálogo las diversas posiciones que se tengan respecto a una elección, ser interpelados bajo parámetros de respeto, que no se tome ventaja a partir de los errores del otro ni los malos ejemplos que pueda citar. Este tipo de encuentros problemáticos, argumentativamente hablando, deben generar motivación y alegría, dado que es el modo más efectivo para encontrar las mejores rutas de acción en pro de construir nuevas y mejoradas civilizaciones.

Ahora, reconocer las características que debe tener la democracia no quiere decir que el ejercicio democrático no tiene dificultades, por el contrario, Estanislao apunta que la naturaleza del ser humano no es la democracia, afirmación que justifica desde dos perspectivas: I) nuestros orígenes no son democráticos, por el contrario, son autoritarios y casi que paradigmáticos desde concepciones divinas. II) las primeras etapas de desarrollo tampoco se dan en términos de “libertad de pensamiento”, pues es necesario cimentar las bases del conocimiento con elementos generalizados (nombre, leyes físicas, el lenguaje, relaciones sociales, etc.) para no crear un estado de esquizofrenia dada la ausencia de elementos fundamentales para la creación de una identidad contextualizada. Por ello, el autor aclara que la creación de una consciencia democrática no es una lucha sencilla, dado que se tiene que ir contra de la concepción arcaica de las civilizaciones humanas y las

primeras etapas del desarrollo de la persona, la democracia es un elemento que emerge en la lucha contra nosotros mismos.

Para finalizar, el autor aterriza su planteamiento al campo educativo, en este aspecto resalta que, si bien es necesario que algunas cosas se impongan en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, teniendo en cuenta sus etapas de desarrollo y contextos particulares, no toda la vida se puede vivir de lo que otros determinan que se debe pensar. A partir de esta base, invita para que se tenga en cuenta que los niños desde sus edades más tempranas están en capacidad de entender temas complejos desde sus realidades limitadas, basta plantear estrategias efectivas y contextualizadas.

Por otra parte, Beatriz Peralta Duque (2010), doctora de la Universidad de Manizales, en su propuesta “La forma en que se ejerce la ciudadanía en la democracia colombiana” se permite discutir en torno a tres interrogantes: ¿cuál ha sido el contexto socio-político en el que se ha ejercido la ciudadanía en Colombia? ¿Cuáles han sido los mecanismos de participación ciudadana que se han utilizado para intervenir en los asuntos de interés público? Y ¿qué rasgos han asumido las relaciones entre socialización política y los procesos de configuración de subjetividades y de construcción de cultura política en de Colombia?

Con base en lo anterior, la autora inicia por mencionar las dificultades que existen al pensar en una participación democrática aterrizada, real y consciente en el territorio colombiano, tal como lo establece la constitución de 1991. Según la Carta Magna, los ciudadanos tienen el derecho y el deber de trabajar conjuntamente con sus gobernantes, en este sentido, el pueblo será vigilante del representante elegido puesto que deben velar por el cumplimiento de todo lo establecido en su campaña, además corroborar que las decisiones determinadas en el desarrollo de la administración pública se rijan bajo la premisa Kantiana

de buscar beneficios para la mayoría. Sin embargo, se evidencia que por divergentes dinámicas políticas y por la no coherencia de la teoría liberal con la realidad, la participación de la ciudadanía ha quedado relegado a un ejercicio periódico en tiempo de elecciones, esto, tras la pantalla de humo en donde conviven la corrupción y las necesidades de un pueblo que ve en el representante la esperanza de una sociedad más justa y equilibrada.

De acuerdo a la autora, la realidad citada ha afectado principalmente a los jóvenes, que cansados de lo estático en que se encuentran las políticas públicas, en términos de equilibrio económico y social, generan apatía por lo que respecta a las dinámicas políticas. A causa de esto en Colombia, varios movimientos de resistencia contras las incoherencias de la teoría liberal han desencadenado en la formación de grupos al margen de la ley que han iniciado guerras civiles y estancan el desarrollo del país en gran manera.

Por esto, Peralta presenta en su texto dos formas en que los jóvenes deben participaren la esfera del interés político y público, la primera se denomina “participación convencional”, que se sustenta en los artículos 1,2,3, 40, 41 y 103 de la Constitución Política colombiana. Por el contrario, está la “participación no convencional” que nace en los años 70 del siglo pasado y que se basa en los actos de protestas y rechazo que se generan en medio de las comunidades para hacerse sentir o reclamar diferentes decisiones públicas, este segundo modo de partición ciudadana hoy es muy sentido en la sociedad civil, no solo por medio de las marchas que se gestan desde diferentes sectores de la ciudadanía según los intereses, sino las constantes movilizaciones virtuales, principalmente en redes sociales, donde académicos, críticos y “ciudadanos de a pie”, manifiestan su descontento o apoyo a través de diversas formas de expresión, situación que en muchas ocasiones cruza la barrera de la

participación no convencional consciente para quedarse en el plano de los insultos y la opinión sin base.

Asimismo, Absalón Jiménez, en su artículo “Pensamiento pedagógico y político de Antanas Mockus: la comunicación y la constitución de un ciudadano contemporáneo” ejecuta un estudio bajo un enfoque cualitativo de estudio documental, en el que se privilegia de manera especial los escritos del Doctor Antanas Mockus y su equipo de trabajo, ejercicio que se complementa con la interpretación de cifras públicas que permiten entrever el impacto que tuvo la campaña de *Cultura Ciudadana* propuesta de manera amplia en la gobernanza del profesor Mockus en la Alcaldía de Bogotá.

La narración del problema inicia ubicando a Antanas Mockus como docente e investigador, donde a partir de su base formativa (matemático y filósofo) realiza una fuerte crítica al conductismo y a la tecnología educativa, dado que, en estos paradigmas, según el autor, tanto el educando como el educador terminan reducidos a ser sujetos que cumplen normas y directrices ya establecidas, no hay necesidad de pensar, sino únicamente ejecutar actividades predeterminadas evitando el mayor error posible. Este tipo de dinámicas educativas, son comparadas con los procesos económicos de capitalismo social que se pretende consolidar en la sociedad civil, así la taylorización cobra sentido, al incluir en las condiciones laborales sujetos expertos en una tarea específica que permitan mayores niveles de productividad a menor costo, al igual que en el campo educativo, evitando el pensamiento y aumentando la ejecución inmediata de actividades.

A continuación, se presentan el eje central de la problematización, Antanas Mockus como pedagogo, aquí la relación de maestro y alumno se reviste de una importancia particular, pues es a partir del de la relación saber-cómo, que parte del maestro, en contraposición del saber-qué, que corresponde al estudiante, donde se logra establecer la

tarea reconstructiva de la pedagogía, misma que puede ser vista desde pedagogías visibles e invisibles, intensivas y extensivas, ascéticas y hedonistas; según el contexto y la necesidad. Todo lo anterior mediado por la comunicación, único requisito intransgredible en el acto educativo.

Por último, se discute la propuesta de Antanas Mockus desde su ámbito intelectual y político, que tiene como eje central la propuesta donde los ciudadanos en general deben constituirse como *anfibia culturales* que logren desenvolverse en diferentes escenarios con la capacidad de transportar fragmentos de verdad de un lado a otro, de este modo se podrá tener una mirada abierta, crítica y compleja frente a situaciones que se presenten en diversos escenarios, dando paso a la triada elemental entre ley, moral y cultura que debe coexistir en todo sujeto.

Continuando con la construcción del estado del arte, se traerá referencia el trabajo titulado “¿Democratizar la escuela o escolarizar la democracia? Dilemas de la socialización política en la escuela colombiana”, elaborado en coautoría por los investigadores Elizabeth Castillo Guzmán y Carlos Sánchez. En este ejercicio académico se define la escuela como lugar de encuentro y formación para los sujetos contemporáneos, privilegiado para aprender, cultivar, debatir y ejercer los procesos de formación política, entendiendo esta última categoría como “el conjunto de procesos de internalización, objetivación y legitimación del orden social desde el cual se representan y tramitan los intereses individuales y colectivos” (Castillo y Sánchez, 2003, p.1).

En consecuencia, se desarrolla la idea donde la escuela debe plantearse un cambio de paradigma respecto al modo de concebir el acto educativo, pues es casi cliché dentro de las reflexiones pedagógicas contemporáneas decir que los contenidos y metodologías son anacrónicas, donde siguen primando estrategias de mando y autoritarismos, justificando

con ello el “manejo de grupo” y castrando cualquier posibilidad de democracia y participación colectiva en el ambiente escolar.

Con base en esto, los autores afirman que el sentido democrático de la escuela tiene que ir mucho más allá de elegir anualmente los representantes de salón y la junta de gobierno, esto es solo una pequeña porción visible de todas las movilizaciones que se deben generar al interior de las instituciones para dar respuesta al criterio de democracia. Así, Castillo y Sánchez alegan que es deber de la escuela establecer la socialización política como una de las máximas desde la que se genera regulación social, en tanto crea conciencia en los potenciales patriotas y ciudadanos respecto de sus derechos y deberes, además del sentido de pertenencia que deben tener por su territorio. Por esto, en la escuela se deben pensar estrategias que estén más allá de los contenidos curriculares, se debe propiciar un ambiente donde toda la comunidad educativa sea escuchada y a partir de esta intencionalidad colectiva se de apertura para el diseño y la ejecución de iniciativas que permitan el bien común.

Entrando en un nuevo estadio, se trabajó con el texto de José Federico Agudelo Torres titulado “El cuento como estrategia pedagógica: Una apuesta para pensar-se y narrar-se en el aula”. A través de estas consideraciones el autor pretende resignificar la narración, desde la estructura del cuento, como un canal efectivo por el que se pueden ejecutar movilizaciones de todo tipo y en todas las direcciones dentro del aula de clase. A través de este ejercicio se resalta la importancia de narrar y narrar-se, escuchar y escuchar-se, cuestionar y cuestionar-se, pensar y pensar-se, como elementos constitutivos de la humanidad misma y que se han perdido en medio de los afanes sociales y economicistas en que se ha imbuido el mundo moderno.

El cuento en tanto forma y arte de narrar y disposición de escuchar ha sido desde tiempos memorables un camino para recrear historias, crear mundos, transmitir conocimientos y resguardar tradiciones, lo que le convierte en un elemento digno de potenciar en las escuelas, de modo que a partir de recursos literarios los maestros y alumnos se encuentren en un lugar que no es físico, que es de tiempo *Kairós* y que genera movilizaciones significativas donde convergen dos protagonistas (relator y receptores) en torno a la fuerza imperante del discurso.

Así mismo, el cuento visto desde su naturaleza artística y emancipadora, se puede convertir al interior del aula en un signo de resistencia a los fenómenos de afán por la inmediatez, el absurdo de lo efímero, el utilitarismo exorbitante, la mercantilización del conocimiento, la liquidez de las relaciones y los discursos, entre otros fenómenos propios de la contemporaneidad. Con este panorama, el cuento es una narración que nos permite detenernos en un “tiempo mágico”, donde es posible describir, narrar e imaginar al interior de un contexto, una cultura, una persona o un momento “El cuento como despliegue de la humanidad nos acerca a nuestro ser distintos, nos vincula con aquellos que no somos y durante un extraño tiempo, que supera la linealidad del cronos, podemos afirmar que “somos” en el tiempo mágico del cuento” (Agudelo, 2016, p.12).

Por consiguiente, cabe resaltar que quien opta por el cuento como camino epistemológico, asume el reto de reinventarse constantemente sin que la realidad presentada y la temporalidad cronológica se conviertan en limitantes de sus propósitos. La ciencia y la razón por su naturaleza empirista han desprovisto al mundo de la magia de la contemplación y el misticismo, además de poner en segundo plano los grandes interrogantes de la existencia. Con esto, las narraciones, la imaginación y el cuento

subyacen como una gran oportunidad para retomar ese gusto por lo mágico desde el plano de lo real y lo pensado.

Marco referencial

Tomando como base a Cerda (2008), podemos afirmar que el marco teórico permite, a partir del rastreo bibliográfico, el ordenamiento y la articulación de diferentes hechos que tienen relación con un problema de investigación, por esta razón, de manera casi inherente, este ejercicio debe tocar algunas categorías que están fuera de la pregunta pero tienen relación con el fenómeno de estudio, a partir de esto Cerda (2008) precisa el marco referencial “nos conduce inevitablemente a un aspecto que parece caracterizar un marco teórico, y son los vínculos que establecen sus conceptos fundamentales con otros conceptos, disciplinas, áreas de estudio o de conocimiento, datos, etc.” (p.206)

En razón de esto, iniciaremos por mencionar a José R. Valles Calatrava en su texto “Teoría de la Narrativa, una perspectiva sistémica”, con el que nos permite diferenciar algunos conceptos importantes del mundo literario que dentro de la normalidad comunicativa se emplean indiscriminadamente, lo que imposibilita comprender y tomar una posición concreta frente a este arte que se dispone para conocer nuevas formas de ver el mundo.

Así las cosas, se inicia distinguiendo los géneros literarios naturales que se sitúan en la parte alta de la jerarquía y de los que se desprenden todas las composiciones artísticas que se aprecian en libros, teatros y canciones. Como primer protagonista de este grupo distintivo literario aparece el Género lírico, en él encontramos poemas mayores y menores, entre los que destacan el himno, la oda, la elegía y la canción. A este grupo literario

comúnmente se le adjudican características de verso, profundidad e intimidad, por eso, desde la perspectiva de (Domínguez, 2002) referenciando a Karlheinz Stierle, la lírica es una transgresión de los esquemas discursivos donde se le da protagonismo a los asuntos de forma enunciativa del discurso sobre el contenido de la historia, misma enunciación que a su vez debe ser subjetiva, personal, emotiva y nace desde la interioridad imaginaria del poeta.

El lenguaje creativo que produce el poema lírico pertenece al sistema enunciativo de la lengua; es la razón fundamental, estructural, por la que recibimos el poema, en tanto que texto literario, de forma muy distinta que un texto de ficción, narrativo o dramático. Lo recibimos como el enunciado de un sujeto de enunciación. El YO lírico, tan controvertido, es un sujeto de enunciación (Hamburger, 1968, p.208, citado en Domínguez, 2002, p.151).

Aunado a lo anterior, En otro apartado de la escala literaria superior, encontramos el Género Dramático, movilidad literaria que en la historia ha tenido nexos muy cercanos con el teatro, dado que es el texto organizado con diálogos, personajes y acciones concretas que *a posteriori* se hacen vida sobre las tablas de teatro. Dicho esto, podríamos asegurar que el teatro como arte se da gracias a las composiciones literarias dramáticas.

Es un texto doble, bifacético: por una parte este texto se caracteriza y se estructura en el diálogo de los personajes, pero este diálogo va destinado más que a ser leído, a ser oído; segundo, ese texto está impregnado de indicaciones escénicas que llamaremos didascalias. Estas tienen que ver con la teatralidad del texto y pueden proceder o de las indicaciones escénicas mismas, o bien del diálogo de los personajes (Toro, 1987, p.7)

Las principales formas de existencia de este género son el drama y la comedia, algunos autores también afirman que la tragedia, sin embargo, de acuerdo a Teresa Ferrer, citando a J. Oleza “el término drama subsume –no equipara– obras de las que consideramos tragedias” (p.2)

Por último, en esta misma escala valorativa primaria aparece el género Narrativo, que se tratará con mayor profundidad a lo largo del trabajo puesto que es el género literario que compete a esta propuesta investigativa. Así, se inicia tomando como referencia lo propuesto por Valles (2008):

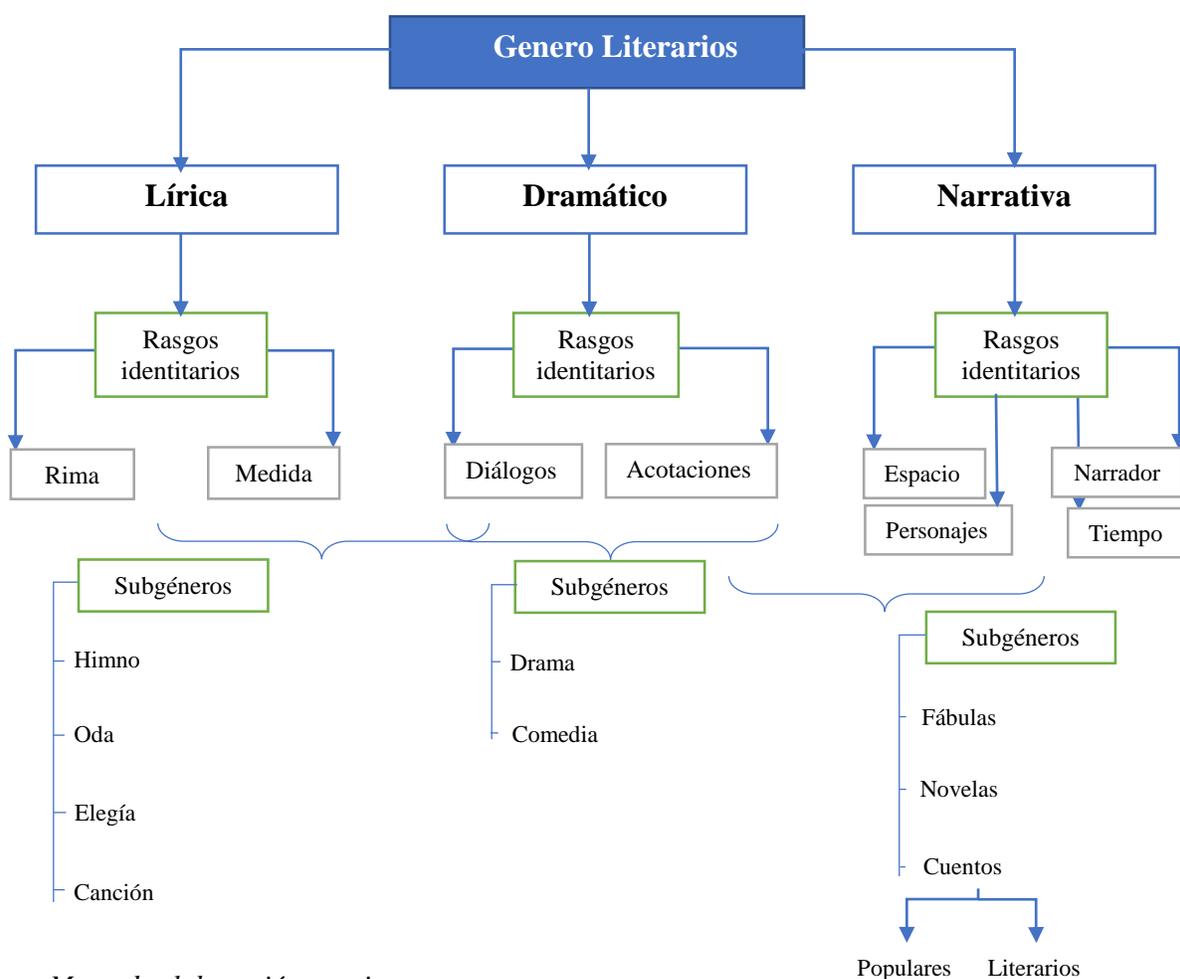
Aquel enunciado o conjunto de ellos que constituye un todo organizado, coherente, policodificado y pluriisotópico, que está delimitado e internamente estructurado, que conecta con otros textos, enunciados ideoculturales y sistemas e instituciones externas y que, utilizando un lenguaje literario específico y funcionando dentro de una cultura, se muestra como portador de significación y se inscribe en un determinado proceso comunicativo.

También, se debe tener presente que este tipo de narrativas contienen elementos fijos: un espacio, una temporalidad, un narrador (que puede estar dentro o fuera de la historia), unos personajes y unos hechos concretos. Con este panorama, vale anotar que el género narrativo se materializa en sub géneros concretos, mismos que se ubican en la segunda escala de la conformación piramidal literaria, entre los representantes principales encontramos las fábulas, las novelas y los cuentos.

Continuando con el ejercicio deductivo, se precisa que el cuento a su vez tiene dos vertientes identitarias, el cuento popular y el cuento literario, que se distinguen por su autoría, naturaleza, desarrollo histórico y principalmente por su forma de transmisión. Ahora, dado el profundo desarrollo que han tenido estas dos formas de narrativa en la

modernidad, los límites entre las dos modalidades de cuento cada vez son más borrosos, razón por la que a lo largo de este ejercicio se tratará este tema de manera especial, así podremos conocer con exactitud cuál de los modos cuentísticos será el protagonista en la colusión de este ejercicio investigativo.

Recogiendo lo dicho hasta aquí y queriendo generar en el lector un descanso de la prosa, además de propender por un adecuado entendimiento de la información propuesta, se presenta a continuación un esquema que nos permite visualizar de modo general los contenidos de los géneros literarios.



Mapa de elaboración propio.

Con este primer panorama deductivo ubicamos el estadio que acogerá la propuesta literaria que tiene como finalidad este propósito investigativo, el subgénero (conocido también como género) narrativo del cuento, que “etimológicamente deriva de *computum* (*cálculo, computo*). Del numerar objetos se pasó, traslaticamente, al enumerar hechos, al hacer recuento de los mismos” (Baquero, 1998, p.101).

Así mismo, por su naturaleza mutante a través de la historia, algunos autores le han atribuido la connotación de ser un asunto literario difícil de definir.

Son muchos más los rasgos definitorios y las claves constructivas que habría que considerar en un modelo narrativo que posee, por su misma diversidad de fórmulas literarias y amplia trayectoria y cultivo histórico, una notable indefinición en sus marcas de género (Valles, 2008, p.46).

Sin embargo, a pesar de los límites nublados que puede tener este subgénero literario en sí mismo y con otras corrientes de la literatura, a hoy se pueden definir tres tipos de relatos concretos que parten del cuento, mismos que surgen de la necesidad de recrear una historia para que perdure en el tiempo: el cuento popular, el cuento literario y el microcuento. Los primeros dos de elementos bastante similares y que llevan mayor existencia en el mundo literario. El tercero se distancia un poco de sus predecesores, dado que es una nueva forma de expresión cuentística del siglo XX que se adecua a los nuevos modos comunicativos de inmediatez y brevedad de las sociedades actuales.

Marco conceptual.

El marco conceptual es definido por Canales, Pineda y Alvarado (1994) como el proceso “en el cual se analizan y articulan los conceptos básicos aplicables al tema en estudio. Estos conceptos básicos se organizan y se les da coherencia, con el fin de dar sentido al

conocimiento que se obtiene sobre cierta problemática” (p.56). A partir de ello, se trabajará con las categorías primarias de esta propuesta investigativa: cuento, voto y formación ciudadana. El primero de los conceptos se ilustrará a partir de diferentes teóricos expertos en la temática; los conceptos restantes se trabajarán bajo el espectro de marco legal, teniendo en cuenta que deben ser interpretados a la luz de la realidad política y constitucional de Colombia.

Cuento.

De acuerdo al diccionario de Google es una “Narración breve, oral o escrita, en la que se narra una historia de ficción con un reducido número de personajes, una intriga poco desarrollada y un clímax y desenlace final rápidos”.

Así mismo, Kurt Spang en su libro "Géneros literarios", de 1996, citado por Díaz (2015) dice que "Las características del cuento se pueden resumir con los términos condensación y síntesis, es decir, se construye como evento único, con pocas figuras que tienden, en una evolución dinámica, hacia el final" (p.2).

Leo Pollmann en su texto “Función del cuento Latinoamericano” define el género como “una narración en la cual el acto mismo de narrar, y más precisamente, el acto de narrar con pericia y arte, tiene una importancia constitutiva” (1982, p.1).

Enrique Anderson Imbert, en su obra “Teoría y Técnica del Cuento” puntualiza que “el cuento vendría a ser una narración breve en prosa que, por mucho que se apoye en un suceso real, revela siempre la imaginación de un narrador individual. La acción —cuyos agentes son hombres, animales humanizados o cosas animadas— consta de una serie de acontecimientos entretejidos en una trama donde las tensiones y distensiones, graduadas

para mantener en suspenso el ánimo del lector, terminan por resolverse en un desenlace estéticamente satisfactorio” (2007, p.35).

Juan Bosch, maestro del nobel colombiano Gabriel García Márquez, nos recuerda en su libro “Cuentos selectos” que “el cuento es un género antiquísimo, que a través de los siglos ha tenido y mantenido el favor del público... puede afirmarse que un cuento es el relato de un hecho que tiene indudable importancia. La importancia del hecho es desde luego relativa, mas debe ser indudable” (1993, p.3).

Julia Cortázar, en su propuesta titulada “Algunos aspectos del cuento”, nos permite esta metáfora para definir el cuento como resultado de una fraternal lucha entre la vida del hombre y su expresión escrita “una síntesis viviente a la vez que una vida sintetizada, algo así como un temblor de agua dentro de un cristal, una fugacidad en una permanencia” (p.3).

Juana López Martín en su libro “El cuento y su valor”, manifiesta que “un cuento es una narración breve creada por uno o varios autores, basada en hechos reales o ficticios, cuya trama es protagonizada por un grupo reducido de personajes y con un argumento relativamente sencillo”, a lo anterior agrega que “El cuento es compartido tanto por vía oral como por escrita; aunque, en un principio, lo más común era por tradición oral”. Esta última definición es puerta de entrada para desarrollar las ideas de “cuento popular” y “cuento literario”, dos situaciones del fenómeno en cuestión que nos compete en esta propuesta investigativa y que serán abordadas ampliamente.

Por consiguiente, con base en lo expuesto por Valles (2008) diremos que los inicios del cuento popular se relacionan con el nacimiento del mito y la leyenda, formas de narración que tenían la misma naturaleza del cuento popular, recrear historias a partir de la realidad que generaran conocimiento de una cultura, persona o situación determinada.

Independiente de la discusión sobre su surgimiento a la vez en varios lugares o en un solo centro del que se expande a distintos territorios, su creación y transmisión, con fines didácticos o lúdicos, puede vincularse ciertamente a la narrativa natural, al mismo arte del relato conversacional (Valles, 2008, p.47).

De ahí que las características primarias del cuento popular sean su tipo de transmisión (oral), el anonimato de su autoría, la brevedad de sus relatos y la ficción de los mismos. Sin embargo, esa verbalidad (elemento fundante) debía estar acompañado por asuntos de comunicación gestual y corporal (cinéticas) que propendieran por la potencia del mensaje que se narraba. Asimismo, con el pasar del tiempo y la permanencia potente de estas narraciones verbales, muchos autores se interesarán por retomarlas, compilarlas y plasmarlas en textos escritos, pues este tipo de historias hacen parte de la raíz esencial de muchas culturas y naciones “... la anonimidad no implica la imposibilidad de versiones prosísticas o versificadas posteriores o de reescritura narrativa ulterior basada en historias populares tradicionales” (Valles, 2008, p.47).

En la otra orilla del mismo ring se presenta el cuento literario que surge en el siglo XIX y, a diferencia del cuento popular, sus características principales son su naturaleza escrita y su autoría definida.

Se trata en este caso de *una narración ficcional que tiene en la autoría, la invención original, la escritura, la fijación de unos límites textuales precisos y permanentes y la creación de una situación comunicativa diferida* las marcas que lo identifican como un ejercicio narrativo moderno y diferenciado del cuento popular (Valles, 2008, p.49).

En este sentido vale mencionar que el ejercicio del cuento literario posee tanta riqueza en sí mismo, que es un mundo donde el rol de “escritor” puede pasar desde exponentes muy

representativos como Gabriel García Márquez, Edgar Allan Poe, Julio Cortázar, Mario Benedetti, René del Risco; hasta estudiantes de bachillerato en medio de ejercicios propuestos por un maestro que tenga afinidad con el mundo literario. Aclarando por su puesto, que cada uno de los sujetos en mención producirá historias a partir de su limitada o extensa concepción de mundo, con base en sus realidades más cercanas, teniendo en cuenta que la comprensión del mundo es directamente proporcional a lo que se conozca de él por medio del arte, la literatura, los viajes y las experiencias de vida.

Marco Legal

El voto para el Estado Colombiano.

De acuerdo al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE), el voto es la “expresión pública o secreta de una preferencia ante una opción... Gesto, papeleta u otro objeto con que se expresa una preferencia ante una opción”. Así, bajo el contexto de esta propuesta investigativa, se puede decir que el voto es la expresión de participación libre que tienen los ciudadanos de un contexto determinado para manifestar su preferencia por una(s) opción(es), entre un grupo de varias, donde se suponen todas heterogéneas entre sí.

Ahora, para delimitar de manera concreta la categoría, no existirá mejor apoyo documental que la Carta Magna, La Constitución Política Colombiana de 1991 donde se menciona en 49 ocasiones el término “voto”. A partir de esto, en clave de marco legal, se caracterizarán las concepciones del voto en el territorio colombiano que tengan relación con la temática de investigación propuesta para este trabajo documental, elemento clave para entender el curso y posterior desarrollo de la ruta metodológica.

El **artículo 103** se reconoce el voto como un mecanismo de participación, ejercicios periódicos por los que el pueblo ejercer su soberanía; en estos mecanismos de participación se sustenta gran parte del estado democrático, “Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará”.

El **artículo 190** establece el modo y la cantidad de votos que debe obtener el candidato que sea elegido presidente de la república, o, en caso contrario, las disposiciones para la llamada segunda vuelta “El Presidente de la República será elegido para un período de cuatro años, por la mitad más uno de los votos que, de manera secreta y directa, depositen los ciudadanos en la fecha y con las formalidades que determine la ley. Si ningún candidato obtiene dicha mayoría, se celebrará una nueva votación que tendrá lugar tres semanas más tarde, en la que sólo participarán los dos candidatos que hubieren obtenido las más altas votaciones. Será declarado Presidente quien obtenga el mayor número de votos”.

Frente a la elección del vicepresidente de la República, en el que también incide el voto popular, la constitución señala en su **artículo 202** que “El Vicepresidente de la República será elegido por votación popular el mismo día y en la misma fórmula con el Presidente de la República. Los candidatos para la segunda votación, si la hubiere, deberán ser en cada fórmula quienes la integraron en la primera”.

El **artículo 258**, modificado por acto legislativo en el 2003, define el voto como “un derecho y un deber ciudadano”, situación que resulta interesante al contrastarlo con los altos niveles de abstención que hemos tenido en las últimas elecciones, como se expresaba

en el planteamiento inicial de esta ruta investigativa. Asimismo, el párrafo uno de este mismo artículo, modificado por acto legislativo en el 2009, indica el modo de proceder en caso que alguna contienda electoral tenga por ganador el voto en blanco “Deberá repetirse por una sola vez la votación para elegir miembros de una Corporación Pública, Gobernador, Alcalde o la primera vuelta en las elecciones presidenciales, cuando del total de votos válidos, los votos en blanco constituyan la mayoría. Tratándose de elecciones unipersonales no podrán presentarse los mismos candidatos, mientras en las de Corporaciones Públicas no se podrán presentar a las nuevas elecciones las listas que no hayan alcanzado el umbral”.

Lo Gobernantes elegidos por voto popular deben ser fieles a las propuestas que durante su periodo de campaña fueron bandera para obtener sufragios a su favor. Para el cumplimiento de esto el **artículo 259** dice a la letra “Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato. La ley reglamentará el ejercicio del voto programático”. Con esto, valdría preguntarse si realmente el voto programático resulta de interés para los ciudadanos, o si por el contrario son otro tipo de elementos más estratégicos, comerciales y publicitarios los que inciden al momento de optar por algún candidato en consultas electorales.

En el capítulo II de la Constitución Política Colombiana, se enmarca la ruta de navegación que deben tener las autoridades electorales, quienes en cabeza de un grupo de representantes denominado “Consejo Nacional Electoral” tienen un derrotero de parámetros por cumplir detallado en el **artículo 256**, modificado por acto legislativo en el 2009, “El Consejo Nacional Electoral regulará, inspeccionará, vigilará y controlará toda la actividad

electoral de los partidos y movimientos políticos, de los grupos significativos de ciudadanos, de sus representantes legales, directivos y candidatos, garantizando el cumplimiento de los principios y deberes que a ellos corresponden, y gozará de autonomía presupuestal y administrativa”

La constitución es Ley de Leyes, razón por la que debe ser directriz de primer orden respecto al cumplimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos de todas las esferas del territorio nacional. Sin embargo, teniendo en cuenta los constantes cambios a los que se someten las civilizaciones desde los paradigmas sociales, políticos y económicos, hay momentos de la historia donde se debe hacer introspección para pensar si lo expuesto en la Constitución responde a las necesidades propias del contexto. A partir de esto, la constitución reglamenta la posibilidad de llamar a Asamblea Constituyente en el **artículo 376**, aprobación que también se da por medio del voto popular “Mediante ley aprobada por mayoría de los miembros de una y otra Cámara, el Congreso podrá disponer que el pueblo en votación popular decida si convoca una Asamblea Constituyente con la competencia, el período y la composición que la misma ley determine. Se entenderá que el pueblo convoca la Asamblea, si así lo aprueba, cuando menos, una tercera parte de los integrantes del censo electoral. La Asamblea deberá ser elegida por el voto directo de los ciudadanos, en acto electoral que no podrá coincidir con otro”.

Para terminar, se llama la atención sobre lo mencionado por el ente regulador (La Registraduría Nacional del Estado Civil) de todos los ejercicios democráticos en Colombia, que nos permite una definición para la población más joven del país, misma que se supone debe estar adecuada a las necesidades epistémicas de la población que busca beneficiarse

de la consulta. Por esto, en su portal “La Registraduría con los niños y niñas” se escribe sobre el voto:

El voto contiene la decisión que cada ciudadano toma libremente sobre la persona que quiere que lo represente en un determinado cargo de elección popular... Es la manera que tenemos los colombianos de decidir, entre todos, el rumbo que tomará el país, nuestro departamento, nuestra ciudad o nuestra localidad... Así elegimos Presidente, congresistas, alcaldes, gobernadores, concejales, diputados y miembros de Juntas Administradoras Locales... El voto es una decisión que cada elector debe tomar libremente y sin presiones. El voto es secreto y cada votante cuenta con un espacio para que pueda decidir solo, en conciencia... El voto no se puede tomar a la ligera. Uno de nuestros deberes como ciudadano es tomar la mejor decisión posible de acuerdo con nuestras convicciones, informarnos y conocer los programas y propuestas de cada candidato... Tú también ayudas a construir la democracia.

De lo anterior podríamos mencionar que, a pesar de ser una definición pensada para niños y niñas, el lenguaje empleado es bastante elevado y con tecnicismos propios de la responsabilidad ciudadana, situación que aleja el mensaje de sus ideales receptores. Así, lo que era un buen propósito queda relegado a ser una conceptualización férrea y estéril para la mayoría de niños y jóvenes que se acerquen al contenido informativo. Ahora, no se trata de que niños, adolescentes y jóvenes solo estén en capacidad de entender conceptos sencillos o la realidad de forma sesgada, por el contrario, debemos tener presente que para este grupo poblacional la transposición didáctica por medio de ejemplificaciones, metáforas y situaciones hipotéticas es un camino efectivo para comprender realidades complejas, de

ahí que esta propuesta investigativa quiera recurrir al cuento como mecanismo didáctico para resaltar la importancia del voto como mecanismo de participación en la democracia colombiana.

Formación ciudadana en Colombia.

La formación ciudadana en el territorio colombiano es tal vez uno de los grandes temas de discusión en diferentes escenarios académicos de los últimos años, pues cada día toma más fuerza la idea que considera esta base ética como trampolín para consolidar una sociedad más filantrópica, cívica, productiva, participativa y preocupada por el medio ambiente; propendiendo, tal vez, por una “formación mágica” que permita el crecimiento social de manera holística e integral. Con este propósito, iniciaremos a partir de lo propuesto por (Gonzales, 2017, p. 12):

Por formación ciudadana se puede entender un proceso sistemático, intencional y continuo de socialización, donde la escuela es agente principal, que tiene el propósito de promover en la persona su condición de ciudadano, desarrollando en él la posibilidad de ser actor, de producir su existencia, mediante la participación plena y a partir de su interpretación de la realidad que experimenta, sin desconocer la memoria histórica, percibiendo la posibilidad de intercambio en el espacio intersubjetivo, con actitud crítica, reflexiva y creativa para transformar su comunidad y su país en torno al bienestar humano.

Así mismo, el Ministerio de Educación Nacional afirma que “en el logro de una educación de calidad el Programa de Competencias Ciudadanas se orienta a desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos sobre ciudadanía y convivencia en los estudiantes de todos los rincones del país” (MEN, 2011). Sin embargo, no es un delito pensar a priori

que esta propuesta ministerial es un asunto de letras que no ha tenido suficiente resonancia al interior de las aulas del país, de ahí que una de las motivaciones de esta propuesta investigativa esté relacionada con la ausencia formativa ciudadana en el campo real.

Así mismo, en el marco de la Ley General de Educación, los asuntos de formación ciudadana se mencionan en tres ocasiones de manera remota y muy general. En el artículo 13, que menciona los objetivos comunes de todos los niveles educativos, numeral C, determina “Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad”. Más adelante, el artículo 37, que describe la finalidad de la educación No Formal¹, menciona que “Promueve el perfeccionamiento de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria”. Por último, el artículo 92, que fija algunos elementos de la formación del educando, señala que “La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país”.

Aunado a esto, el Ministerio de Educación “concibe y promueve la formación ciudadana como un ejercicio que ocurre en la cotidianidad y que desborda los límites de la escuela” (MEN, 2011), razón por la que se debe tener presente que esta es una responsabilidad de

¹ “Aquella enseñanza que tiene objetivos muy específicos; viabilizados en cursos cortos; predominantemente instructivos; que se desarrollan normalmente en instituciones no necesariamente educativas, exteriores a las instituciones escolares como fábricas, instituciones de salud, instituciones sociales.” (Selva Artigas).

todas las esferas sociales y no deber exclusivo de la familia y la escuela. Por esto, es pertinente retomar el principio piagetiano sobre la importancia de las primeras etapas en cuanto al ordenamiento del pensamiento humano, y con esto revalorizar el interesante concepto de pre-ciudadanía que propone (Castillo y Sánchez, 2003, p.6):

La noción de pre-ciudadanía surge de una periodización de los procesos formativos desde la cual se concibe un proceso previo en el que los niños y adolescentes se apropian de los valores y principios necesarios para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Los niños desde esta perspectiva de la pre-ciudadanía son también sujetos de derechos y reconocimientos en el presente.

Ahora, entrando al plano constitucional e histórico, es necesario reconocer que la formación en ciudadanía (democracia, política y participación) siempre ha tenido una estrecha relación con el sector educativo y las políticas sociales según el contexto en el que se desarrollan. Por ejemplo, de acuerdo a (González, 2012. Citado por González y Santisteban, 2016) es posible reconocer seis momentos específicos en la historia colombiana que narran la evolución de su formación ciudadana: I) Se define el concepto de ciudadano a partir de lo propuesto por la Iglesia Católica desde el catecismo del Padre Astete. II) Se enfatiza en el cumplimiento de las normas de urbanidad y comportamiento que regulan las relaciones entre los ciudadanos y de estos con las instituciones, el libro guía en esta etapa fue el Manual de Urbanidad y Buenas Costumbres de Manuel Antonio Carreño. III) Se trabaja en la identidad nacionalista a partir del reconocimiento de los símbolos patrios, las fechas históricas y los héroes del proceso libertario. IV) “Este periodo se caracteriza por pretender formar en valores democráticos y para la participación ciudadana” (González y Santisteban, 2016, p. 93), importante gesto histórico que da apertura al conocimiento de la Constitución de 1991 en los colegios y universidades. V) En

continuidad con el punto anterior, esta nueva etapa educativa se basa en la intensificación de los valores éticos como propuesta resistente a la proliferación de grupos al margen de la ley patrocinados por el narcotráfico y el paramilitarismo. VI) Entrado el nuevo milenio todos los lineamientos anteriores se insertan en la educación formal bajo el amparo de proyectos en competencias ciudadanas y el área de ciencias sociales, elementos que son evaluadas por las Pruebas SABER y regulados por el Ministerio de Educación Nacional.

Ahora bien, a pesar de las iniciativas que se han generado desde las altas esferas políticas con el objetivo de desarrollar procesos de formación ciudadana serios y respaldados por un marco legal, al encontrarse ante un desafortunado panorama que nos hace pensar en la efectividad y actualidad de las estrategias que se han ejecutado en algún momento de la historia del país. Para dar fuerza a esto, se puede tener en cuenta el artículo de la revista Semana publicado el 20 de enero de 2017 que se titula “Colombia ha fracasado en educación ciudadana. Cada vez que se quiere solucionar un problema se hace una cátedra, pero lo que ha demostrado la historia [*sic*] que se necesita un cambio estructural”, en este ejercicio periodístico se hace una precisa, sustentada y acertada crítica frente a las prioridades educativas que determina el MEN para las instituciones del país, puesto que resulta ilógico intentar adecuarnos a parámetros de pruebas internacionales cuando Colombia tiene índices de violencia y corrupción por las nubes; ahora, no se trata de ser un país que relegue la academia y la ciencia a costa de tener ciudadanos éticos, por el contrario, se requiere un liderazgo que permita un crecimiento holístico de las nuevas generaciones, donde las ciencias exactas, humanas y sociales tengan igual importancia en el desarrollo educativo. Es aquí entonces, donde encontramos otro importante fundamento social, educativo y político, referenciado dese el marco legal, para emprender este propósito investigativo.

Colombia, Estado Democrático.

Colombia desde su primera constitución (1821), posterior a la liberación de la corona española, deja entrever en varias de sus líneas el propósito de convertirse en una nación libre y democrática, donde los ciudadanos son provistos de derechos y deberes. Así las cosas, en el artículo 9 de La Constitución de 1821 se establece que “El Gobierno de Colombia es popular representativo”, premisa que se complementa con el artículo 10 “El pueblo no ejercerá por sí mismo otras atribuciones de la soberanía que la de las elecciones primarias, ni depositará el ejercicio de ella en unas solas manos. El Poder Supremo estará dividido para su administración en Legislativo, Ejecutivo y Judicial”. Con lo anterior, podemos concluir que Colombia desde su etapa inicial estableció las bases de lo que se denomina democracia y que enmarcará gran parte del desarrollo de la nación. Así mismo, en esta contextualización histórica es importante resaltar que el territorio nacional se estructuraba deductivamente en Departamentos, Provincias, Cantones y Parroquias, los dos últimos de mucha relevancia para los sufragios representativos; además que “solo podían votar los hombres mayores de edad, casados y que poseyeran propiedades. No podían hacerlo esclavos, analfabetas, mujeres ni pobres” (Registraduría Nacional del Estado Civil). Retomando el punto central de discusión, la evolución del voto como hecho histórico nos permite ver en la actualidad el sustento democrático que prevalece en la Constitución Colombiana y que se precisará en este ejercicio a través de algunos artículos de la Carta Magna que rige actualmente la Nación (Constitución de 1991).

En la apertura de sus letras, donde se describen los principios fundamentales de la Nación, encontramos el **Artículo 1** que presenta una caracterización general de los pilares fundamentales del Estado Colombiano, características entre las que aparece como protagonista el criterio democrático de la nación “Colombia es un Estado social de derecho,

organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”.

Más adelante, en el **Artículo 40**, se listan siete derechos a los que tiene acceso todo ciudadano respecto a “la conformación, ejercicio y control del poder político”, de manera específica, se resalta el numeral uno que determina que los ciudadanos tienen derecho a “Elegir y ser elegidos”, y el numeral dos, que establece para los ciudadanos la opción de “Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática”, en estos dos numerales se sustenta gran parte de la actividad democrática participativa que se ejecuta periódicamente en la nación.

Para el **Artículo 41**, encontramos una ilustración bastante interesante y que robustece en buena medida la base teórica y legal del ejercicio investigativo que se propone a lo largo de este escrito “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución”. Para evaluar la efectividad de esto, basta echar un vistazo a estadísticas participativas o realizar ejercicios sencillos sobre el reconocimiento de la democracia al interior de las instituciones educativas, sin duda encontraremos la necesidad de forjar caminos que nos permitan dar respuesta efectiva a esta reclamación vital y constitucional.

En complemento, el **Artículo 67** nos narra algunos objetivos específicos que tiene la educación formal² e informal³ en el territorio colombiano “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”. Con esto, toma más fuerza la idea de concretar estrategias pedagógicas y didácticas que permitan a los niños, adolescentes y jóvenes adquirir herramientas éticas y sociales en pro de fortalecer su conciencia participativa, ciudadana y democrática.

² Proceso educativo que se sustenta a través del título de la cualificación obtenida bajo un currículo establecido que permite identificar las materias cursadas.

³ “Aquella acción difusa que se realiza desde ámbitos cuyo objetivo no es específicamente didáctico y por lo menos no lo es la intencionalidad de la acción (TV, conferencias, etc.)” (Selva Artigas)

METODOLOGÍA

“Teniendo en cuenta que el paradigma cualitativo busca comprender e interpretar la realidad más que analizarla y explicarla, en el contexto de la investigación documental es el que mejor responde a esta expectativa” (Luis Gómez).

Introducción

Todo proceso de investigación requiere una guía estructurada que permita un trabajo ordenado, lógico y aterrizado. Por esta razón, en este nuevo capítulo se describe el tipo de investigación que engloba esta apuesta académica desde su enfoque, finalidad, alcance, diseño y fuentes de recolección de información. Así mismo, se describen las técnicas de investigación y el modo en que se tratan los datos para generar resultados y conclusiones que sean de impacto social, literario y académico.

Tipo de Investigación

Para abordar el problema a través de esta ruta metodológica se privilegió una investigación documental-descriptiva desde una perspectiva mixta, dado que se abordan intereses e información tanto cuantitativa (análisis de estadísticas electorales) como cualitativa (estudios documentales).

De acuerdo a (Tena & Rivas, 2007, citando a Duverger, 1975) el estudio documental es “todo aquello en lo que ha dejado huella el ser humano” (p.49), es decir que a través de este tipo de estudio se pretende reconocer e interpretar fenómenos que han tenido lugar en otro espacio-tiempo, para resolver una problemática actual a partir de la información y/o datos que esta relectura nos permita. Así, los mismos (Tena & Rivas, 2007) precisan cinco modos de ver la investigación documental: bibliográfica, hemerográfica, videográfica, audiográfica e iconográfica. En el recorrido de esta apuesta investigativa se utilizan al menos tres de estas modalidades de estudio.

Cuando el investigador indaga una fuente, intenta entender y darle sentido a lo que dice un autor determinado, mostrando los aspectos originales de su planteamiento. Busca de alguna manera establecer un diálogo con el autor pero sin pretender desde allí construir por ejemplo marcos teóricos, o explicaciones puntuales de una situación, sino permitir que sea la realidad misma la que se exprese, con lógica y con argumentos, construyendo así nuevos conocimientos (Gómez, 2011, p.229).

Por otro lado, en cuanto a la investigación de alcance descriptivo, “se seleccionan una serie de cuestiones, conceptos o variables y se mide cada una de ellas independientemente de las otras, con el fin, precisamente, de describirlas. Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno” (Cazau, 2006, p.27), por tanto, este aspecto metodológico se reviste de importancia en este descubrimiento deductivo, teniendo en cuenta que se analizan y descubren variables estadísticas y categorías literarias en pro de llegar a una conclusión precisa, un material literario.

Aunado a lo anterior, vale mencionar que el estudio se limitó a la observación de un fenómeno en su entorno natural para identificar problemas, con el propósito de generar un recurso que los pueda mitigar. Este recurso que en proyección podrá ser de utilidad en procesos de enseñanza-aprendizaje sobre la ciudadanía participativa.

Técnica y momentos de la investigación.

Para recolectar la información suficiente que permitiera agotar los objetivos que estableció este estudio, se trabajó con la técnica de análisis documental a partir de fuentes primarias y secundarias. En consecuencia, los instrumentos definidos para la ejecución de las rutas metodológicas son: I) ficha de revisión documental, II) comunicado de

convocatoria a posibles escribientes, III) cartilla de compilación de cuentos. Todos estos recursos se incluyen al final de esta obra bajo la modalidad de anexos.

Para iniciar, se rastrearon las estadísticas electorales que dispone la Registraduría Nacional del Estado Civil en su página web, a través de este documento oficial se examinaron las dinámicas de participación que han tenido los sufragantes los últimos veinte años en el territorio nacional, respecto a la elección de las ramas ejecutiva y legislativa; además, se describen los contextos sociales, culturales, económicos y políticos por los que atravesaba el país en esos momentos históricos.

Más adelante, por medio de fuentes secundarias (bibliográficas, hemerográficas y videográficas) se robusteció la información recolectada y se revisó e identificó cuáles son las necesidades más precisas, en términos de participación ciudadana electoral, que demandan acciones formativas; que son materia prima para este proceso de construcción académica y literaria.

Asimismo, bajo fuentes secundarias se revisó literatura respecto al cuento, esto permitió determinar algunas características, en términos de unidad de criterios, para proponer la construcción del material literario final. Además, se justificó porqué el cuento ha sido elegido como la herramienta literaria y didáctica que transversaliza este desarrollo investigativo. De este modo, elementos como la centralidad de la historia en un tema, acompañado de pocos acontecimientos; la prosa; las características del cuento latinoamericano; la juventud como población objeto de esta investigación; y la postura política-ciudadana de los autores, son de vital importancia en el desarrollo de la idea global con miras al objetivo final.

Para terminar, se convocó un grupo de sujetos que cumplen dos condiciones esenciales para participar del proyecto literario que se desprende en el cierre de este proceso de

investigación: tener empatía sociopolítica con la República de Colombia y haber gozado de cercanía con el mundo literario narrativo, preferiblemente desde la perspectiva del cuento. A partir de ahí, y lo mencionado en los párrafos anteriores, se motivó a los participantes a recrear historias tomando por base su realidad como ciudadanos, sufragantes y sujetos implicados, que, en sinergia con su imaginación, lograron escribir contenido literario que se convertirá en materia prima para la formación de ciudadanos participativos para rescatar la importancia del voto como mecanismo de participación en la República de Colombia.

De ahí que, en el cierre del proyecto, las propuestas literarias recepcionadas pasaran por una etapa de lectura, relectura y retroalimentación por parte de, por lo menos, tres participantes del proyecto literario, en cabeza del líder de la investigación. Con esta iniciativa se logró identificar que los cuentos propuestos respondieran a la estructura e intereses definidos en el recorrido de la investigación, que fuese un producto de calidad, y que se aterriza al menos a una de las necesidades formativas electorales identificadas.

Plan de análisis de la información.

La información de tipo cuantitativo se analizó mediante técnicas estadísticas, lo que permitió realizar gráficas que muestran el comportamiento de los datos. Por otra parte, la información documental, luego de ser recaudada en la ficha de revisión teórica, se organizó de acuerdo a su correspondencia con las variables: comportamiento electoral, necesidades de formación ciudadana y cuento. Seguidamente, se realizó análisis con triangulación entre la información documental hallada, el sustento bibliográfico dado por los autores abordados y la visión del investigador, que es al fin quien desarrolla y redacta el informe de investigación.

RESULTADOS

Un vistazo a las estadísticas electorales de los últimos 20 años en Colombia.

“La democracia es frágil: La libertad no solamente hizo posible la aparición de la ciencia en Grecia sino también de la tragedia. La carencia de un texto sagrado que haga las veces de referente absoluto o de dogma produce angustia, porque cada cual tiene que buscar en qué creer, una guía para su acción o para decidir su vida. Es muy fácil elogiar la democracia, pero es muy difícil aceptarla en el fondo, porque la democracia es aceptación de la angustia de tener que decidir por sí mismo” (Estanislao Zuleta).

La democracia, desde lo establecido por la Enciclopedia del Banco de la República, es una “forma de gobierno en la que se plantea que el poder político es ejercido por los individuos pertenecientes a una misma comunidad política”, asimismo, complementa la misma fuente, “La preocupación central de una democracia auténtica consiste en garantizar que todos los miembros de la sociedad tengan una posibilidad real e igual de participar en las decisiones colectivas”. En Colombia, instaurar este proceso no ha sido una labor sencilla, desde inicios de la República (Nueva Granada), una vez los padres de la patria alcanzaron la libertad de la corona española, se encontraron con la primera dificultad en pro de administrar aquel beneficio del que ya eran dueños, dirigir el país desde una postura centralista o federalista. Tan complicado fue el asunto que el ejército realista, comandado por el general Pablo Morillo, logró recuperar gran parte de la República que para ese momento era libre, situación histórica por la cual conmemoramos la independencia de nuestro país en dos fechas y por la que cargaremos siempre con la denominada cruz de la “Patria Boba”.

Así, la historia de Colombia ha tenido diferentes banderas democráticas que han trazado la ruta del desarrollo nacional. La primera de ellas fue la Constitución de Cundinamarca (posterior al Grito de Independencia), y le siguieron las Constituciones de 1843, 1858, 1863 y la de 1886. En este último periodo, Colombia elige por primera vez un presidente bajo sistema democrático, que, de acuerdo a los datos de la Enciclopedia del Banco de la República, fue asumido por el conservador José Vicente Concha desde 1914 hasta 1918. Más adelante, se presenta un nuevo evento significativo en la construcción de la democracia colombiana, en 1930, tras la llegada de la República Liberal, se reformula este ejercicio en pro de modernizar el sistema y expandir la participación a otros sectores de la sociedad (campesinos y obreros).

En 1953, con la llegada del general Gustavo Rojas Pinilla, se instaló una fugaz dictadura militar que duró hasta 1957. En 1958, la Junta Militar retoma las riendas del gobierno y se instaura el sistema democrático que sería controlado por el Pacto del Frente Nacional, en donde Liberales y Conservadores se repartían el poder público por periodos, una etapa que recibe fuertes críticas al argumentar que no se vivía en democracia, pues más bien era un fenómeno de autocracia disfrazado al interior de cada partido. En 1974 se retoman las elecciones presidenciales mediante el uso del voto popular, sin embargo, este tipo de democracia continuaba recibiendo críticas de diversos sectores de la sociedad, situación que dio paso a la constituyente de 1991, donde se fija que la administración del Poder Público se direccionará desde tres ramas: Legislativa, Ejecutiva y Judicial, dos de ellas escogidas bajo la modalidad de voto popular.

Así las cosas, la Constitución de 1991 determina en sus letras iniciales que la República de Colombia es un país democrático y participativo, responsabilidad que debe ser asumida

desde todos los sectores de la sociedad con el propósito de promover la participación ciudadana de manera libre, eficaz y concienzuda.

A través de toda una serie de herramientas consagradas en la Constitución y reguladas en las leyes nacionales, los colombianos podemos entablar una relación directa con las autoridades públicas, dar a conocer nuestras propuestas, presionar para que sean adoptadas, opinar sobre asuntos públicos, exigir el cumplimiento de las normas, vigilar la conducta de los dirigentes, tomar decisiones que nos afectan a todos o sancionar a los gobernantes que actúan de forma equivocada, entre otras formas de participación. Para ello, se han establecido una serie de mecanismos de participación que tienen la naturaleza de un derecho político fundamental, atribuido a todo ciudadano, con el objetivo de que cada uno pueda participar en la conformación, ejercicio y control del poder político (Enciclopedia del Banco de la República).

Este fugaz recorrido histórico nos permite aterrizar en los últimos ejercicios democráticos que ha tenido nuestro país, en este sentido se tomarán las cifras que proporciona la Registraduría Nacional del Estado Civil en cuanto a las dinámicas electorales que ha tenido la nación durante los últimos 20 años. Este estudio estadístico se centrará únicamente en las elecciones que corresponden al senado de la república, la cámara de representantes y la presidencia de la república, dos de las tres ramas del poder en las que reposan gran parte de las responsabilidades políticas y administrativas de la República de Colombia. Pretendiendo resolver con esto, el primer objetivo planteado para esta ruta metodológica “Examinar a través del dato cualicuantitativo de las justas electorales de la segunda década del siglo XXI en Colombia, el comportamiento

participativo ciudadano en las urnas para elegir al Congreso y la Presidencia de la República”.

En las elecciones que se llevaron a cabo en 1998 el panorama, en comparación con la contemporaneidad, es desalentador al momento de chequear la participación de los ciudadanos para la elección de los representantes al Congreso de la República, sin embargo, en cuanto la asistencia a urnas para elegir el presidente de la república, el panorama mejora de manera significativa.

Para las elecciones al Senado de la República el porcentaje de abstención llegó a ser de 57,33%. En este, solamente los departamentos de Amazonas, Caldas, Santander, Sucre y Vaupés superan el 50% de votantes, mientras que, en Arauca, Caquetá y Guaviare, el nivel de votantes no superó el 30%.

Referente a la Cámara de Representantes las estadísticas no son muy disímiles, aunque se reporta una leve alza en la participación. Para este caso el porcentaje de abstencionismo es del 56,99%, donde los departamentos de Amazonas, Nariño, Santander, Sucre y Vaupés superan el 50% de votantes, por el contrario, departamentos como Arauca, Caquetá y Guaviare no superan el 30% de sufragios.

Para el caso de la presidencia de la república es necesario ejecutar la segunda vuelta, dado que en la primera vuelta el candidato con mayor votación no superó el 50% + 1 de apoyo electoral, frente a esto la Constitución Política establece en su artículo 190:

El presidente de la República será elegido para un período de cuatro años, por la mitad más uno de los votos que, de manera secreta y directa, depositen los ciudadanos en la fecha y con las formalidades que determine la ley. Si ningún candidato obtiene dicha mayoría, se celebrará una nueva votación que tendrá lugar tres semanas más tarde, en la que sólo participarán los dos candidatos que hubieren

obtenido las más altas votaciones. Será declarado presidente quien obtenga el mayor número de votos.

Con este panorama, los sufragios de esta contienda arrojaron los siguientes resultados: en la primera vuelta, la abstención fue del 45,36% , buen nivel de participación en comparación con las justas por la rama legislativa, aquí solamente los departamentos de Arauca, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Guaviare, La Guajira, Putumayo, San Andrés, Vaupés, Vichada y Cundinamarca estuvieron por debajo del 50% de votantes, resaltando de manera especial a Cundinamarca, dado que su nivel de abstención llegó a ser de 82,19%.

Para la segunda vuelta, el panorama es más alentador en términos de participación ciudadana, en esta ocasión solamente quedaban los candidatos Andrés Pastrana Arango y Horacio Serpa Uribe. La abstención global fue del 37,41%, razón por la que también mermó la cantidad de departamentos que no superaron el 50% de votantes, para este caso fueron Caquetá, Cundinamarca (que continuaba con la tasa más alta 79,35%), Guaviare, San Andrés y Vichada.

Entradas las elecciones del 2002, el país se reponía de sucesos como la silla vacía en el Caguán (espaldarazo al proceso de paz de la época); la muerte de Jaime Garzón, crítico, humorista e intelectual colombiano; el rompimiento de las negociaciones de paz con las FARC y la directriz del entonces presidente para retomar todo el territorio nacional, a lo que este grupo guerrillero responde con secuestros de aviones e importantes personalidades del mundo político; y, el asesinato de Monseñor Isaías Duarte Cancino, arzobispo de la Arquidiócesis de Cali. Asimismo, se celebraba la primera medalla de oro en juegos olímpicos a manos de la vallecaucana María Isabel Urrutia, la inauguración del Transmilenio en Bogotá, y el triunfo de “la tricolor” al coronarse campeón de la copa América. Bajo este panorama, los ciudadanos hicieron su apuesta por los nuevos

representantes a las ramas ejecutiva y legislativa, sin embargo, la participación en ambos escenarios no es la ideal, resultado de esto, menos de la mitad del país son los encargados de elegir los gobernantes de los próximos 4 años.

Para las votaciones al senado de la república, la abstención alcanzó el 57,09%, donde los departamentos de Amazonas, Caldas, Córdoba, Guainía, Magdalena, Quindío, San Andrés y Sucre tuvieron más del 50% de la participación en urnas. En contraste, los departamentos de Arauca, Caquetá y Guaviare no superaron el 30% de votantes.

En las elecciones a la Cámara de Representantes el panorama es muy similar al del Senado de la República (mencionado anteriormente). El nivel de participación para este ejercicio democrático específico fue del 57,01%; para el caso de la participación por departamentos, se repite el mismo fenómeno que se describe en las elecciones del senado (párrafo anterior).

Frente a la elección del ejecutivo no fue necesaria la segunda vuelta, para esta ocasión los candidatos eran Álvaro Uribe Vélez, Horacio Serpa, Luis Eduardo Garzón y Noemí Sanín. Los resultados de la participación democrática concluyeron así: el nivel de abstencionismo fue del 53,53%. Los departamentos de Bogotá D.C.⁴, Boyacá, Caldas, los Consulados⁵, Cundinamarca, Quindío, Risaralda y Santander superaron el 50% de participación electoral. Por el contrario, los departamentos de Arauca, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo, San Andrés, Vaupés y Vichada no alcanzaron ni el 30% de participación en urnas. Al final, el ganador de la puja política fue el ex gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez.

⁴⁻⁵ Los documentos que dispone la Registraduría Nacional del Estado Civil, donde se describen las estadísticas electorales, caracterizan a Bogotá D.C. y a los Consulados como Departamentos.

Terminado el periodo presidencial de 2002 – 2006, en Colombia inicia un nuevo fenómeno político que se enmarca en la credibilidad que el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez gozaba por gran parte de la ciudadanía colombiana, lo anterior se fundamentaba principalmente en el proyecto de seguridad democrática donde trazó una guerra directa contra todos los grupos al margen de la ley, de manera especial el denominado “Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia” (FARC). Sin embargo, otros sucesos importantes se deben resaltar en este periodo de gobierno donde las ramas legislativa y ejecutiva se revisten de importancia en tanto las proyecciones que se gestaban para la nación: se firma el Acuerdo de Ralito para la desmovilización de grupos paramilitares, con esto se aprueba la ley de justicia y paz a la que se acogen miles de paramilitares y se reincorporan a la vida civil; En Santiago de Cali secuestran 12 diputados de la gobernación de Valle del Cauca; Colombia vive uno de los atentados terroristas más atroces en el Club el Nogal de Bogotá; y, entre muchas otras noticias, después de una fuerte controversia nacional, la Corte Constitucional aprueba la reelección presidencial de manera inmediata, hecho que marca de manera determinante el futuro de los gobiernos nacionales hasta la actualidad. Con este panorama, la participación de la ciudadanía para elegir los nuevos representantes del ejecutivo y el legislativo tuvo el siguiente comportamiento.

En las elecciones al Senado de la República el abstencionismo fue del 58,80%, en esta ocasión los departamentos de Amazonas, Casanare, Cundinamarca y Sucre superaron el 50% de votantes, en cambio, Caquetá y los Consulados en el exterior no superaron el 30% de ciudadanos en las urnas.

Para las curules en la Cámara de representantes el abstencionismo cerró con un 58,88%, las pujas por departamentos fueron muy similares a lo visto en las votaciones del senado

(párrafo anterior), únicamente se suma Vaupés a la lista de departamentos que tuvieron más del 50% de votantes.

Referente a la elección de la presidencia de la república, como se mencionaba, se da una situación atípica, por primera vez en Colombia se re postula un candidato en dos periodos contiguos, escenario que se enmarca de nuevo en altos niveles de abstención, que llegan a ser de 54,95%, donde los departamentos de Bogotá D.C, Boyacá, Caldas, Casanare, los Consulados, Cundinamarca, Quindío y Santander tuvieron una participación mayor al 50% de votantes. Mientras que, Chocó, Guainía, La Guajira, San Andrés, Vaupés y Vichada no reportaron más del 30% de ciudadanos en urnas. Al final, estos resultados dieron paso a la reelección del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez.

En las campañas desarrolladas de cara a las elecciones del 2010 el uribismo contaba con una gran fuerza electoral, en razón de esto, se da una fuerte influencia en las ramas ejecutiva y legislativa por parte de quien sería expresidente en el nuevo periodo gubernamental. Dentro del contexto social, político y económico se resaltan importantes acontecimientos que debía afrontar el nuevo mandatario que llegara al Palacio de Nariño: muere el máximo jefe de las FARC (Raúl Reyes) en territorio Ecuatoriano, debido a esto se rompen relaciones entre Colombia y Ecuador, dado que el gobierno del país vecino argumenta que fue un ataque donde se violaron derechos internacionales; las FARC asesinan a 11 de los 12 diputados que fueron secuestrados en el 2002 en el departamento del Valle del Cauca; se rompen relaciones con el gobierno de Venezuela comandado por el entonces presidente Hugo Chávez Frías; por el llamado “intercambio humanitario”, la guerrilla de las FARC libera grupos de secuestrados entre los que se encuentran personalidades del mundo político como Alan Jara, Clara Rojas, Consuelo Gonzales, Sigifredo López, entre otros; se lleva a cabo una de las operaciones militares de mayor

impacto en la historia del país “la operación Jaque”, que recobra la libertad de doce militares, Ingrid Bethancourt y tres contratistas estadounidenses; es detenido el empresario David Murcia Guzmán por las pirámides DMG, un fenómeno socioeconómico y de lavado de activos en el que participaron muchos sujetos del territorio nacional; la Corte Constitucional rechaza la posibilidad que Álvaro Uribe Vélez pueda tener su tercer periodo como presidente de la república, lo que apertura la candidatura de los posibles sucesores del uribismo, Andrés Felipe Arias y Juan Manuel Santos. Con este panorama, las votaciones para el congreso y la presidencia de la república tuvieron la siguiente participación.

En el Senado de la República el abstencionismo cerró con un 55,76%, situación en la que solamente los departamentos de Amazonas, Casanare, Córdoba, Nariño y Sucre tuvieron más del 50% de participación en las urnas, situación contraria se vivió en los consulados, donde la participación fue inferior al 20% de votantes.

En la Cámara de Representantes el abstencionismo alcanzó el 56,06%, sin embargo, de manera atípica, el número de departamentos con más del 50% de votantes para este caso subió, al grupo mencionado en las elecciones del senado (párrafo anterior) se suman Guainía y Vaupés. Por su parte, los consulados mantuvieron la tendencia en donde no votó ni siquiera el 20% de los ciudadanos residentes en el exterior.

Para las elecciones a la Presidencia de la República es necesario volver a tener segunda vuelta, de acuerdo al artículo 190 de la Constitución Política Colombiana. De este modo, la participación ciudadana en las urnas tuvo el siguiente comportamiento:

En la primera vuelta el abstencionismo fue del 50,70%, en esta ocasión los departamentos de Bogotá D.C, Boyacá, Caldas, Casanare, Cundinamarca, Huila, Meta, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima superaron el 50% de sufragantes; caso contrario

sucedió en los consulados y los departamentos de San Andrés, Vaupés y Vichada, donde la cantidad de votantes no superó el 30%.

En la segunda vuelta, el abstencionismo aumentó considerablemente, llegando al 55,65% de no votantes. Aquí, los departamentos de Bogotá D.C, Boyacá, Caldas, Casanare, Cundinamarca, Meta, Quindío, Risaralda y Tolima superaron el 50% de votantes. Por otra parte, los consulados y los departamentos de Atlántico, La Guajira, Vaupés y Vichada no alcanzaron ni el 30% de participación en urnas. Terminado el escrutinio de estas votaciones, el señor Juan Manuel Santos es escogido como nuevo presidente de la república, en lo que parecía la extensión del neo-fenómeno del uribismo para el país.

En el primer periodo presidencial de Juan Manuel Santos se presentan acontecimientos que marcarán de manera tajante el rumbo del país, principalmente en cuanto a alianzas y afinidades políticas, pues el candidato apalancado por el uribismo terminó siendo uno de sus mayores contradictores en cuanto a sus políticas de guerra, lo que aterriza en lo más significativo de su periodo gubernamental, el inicio de diálogos para terminar el conflicto armado con la guerrilla de las FARC, para lo que se establece una mesa de diálogo entre el gobierno y jefes de esta guerrilla en la Habana Cuba.

Asimismo, se dan otros acontecimientos de impacto nacional: las relaciones entre Colombia y Venezuela continuaban en una tensa calma; son abatidos en combate alias Alfonso Cano y alias El Mono Jojoy, los dos principales cabecillas del grupo revolucionario FARC; a lo largo y ancho del país inician movilizaciones y paros de diferentes sectores de la sociedad civil (estudiantes, campesinos, camioneros y mineros) que exigían garantías y buena administración de los recursos nacionales; entra en vigencia el tratado de libre comercio entre Estados Unidos y Colombia; se ejecuta el primer matrimonio entre parejas del mismo sexo en el país; por último, se terminaba un debate

internacional donde el Gobierno Nicaragüense reclama como suyo una parte del territorio marítimo colombiano. Con este panorama se llevan a cabo las elecciones en el 2014, donde el grupo de dirigentes escogido llevarían el timón del país hasta el 2018. El nivel de participación ciudadana en estas elecciones concluyó del siguiente modo:

En el Senado de la República el abstencionismo alcanzó un porcentaje del 55,81%, donde los departamentos de Amazonas, Atlántico, Casanare, Córdoba, Guainía, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Quindío, Sucre, Vaupés y Vichada superaron el 50% de participación, mientras que los consulados no se superaron ni el 10% de participación.

Para el caso de la Cámara de Representantes el nivel de abstención llegó al 55,93%, y se repite la participación por departamentos que se dio en las elecciones al Senado de la República (párrafo anterior).

En otro escenario, se debe acudir de nuevo a la segunda vuelta para escoger al presidente de la República. En esta ocasión los candidatos Clara López, Juan Manuel Santos, Enrique Peñalosa, Martha Lucía Ramírez y Oscar Iván Zuluaga eran las opciones para la primera vuelta. Pasado este escrutinio, se determinó que los candidatos para la segunda vuelta serían Juan Manuel Santos con la defensa férrea del proceso de paz y Oscar Iván Zuluaga, candidato del uribismo que apostaba por el regreso de las acciones armadas en contra de los grupos al margen de la ley, en especial contra las FARC. Con este panorama, la participación de la ciudadanía se reflejó de este modo:

En la primera vuelta la participación llegó a tener 60,07% de abstencionismo, donde de manera muy preocupante se debe resaltar que el único departamento que tuvo más del 50% de participación fue en Casanare. Caso contrario se presentó en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Guainía, La Guajira, Vaupés y Vichada que no superaron el 30% de

participación, y más grave el panorama de los consulados y San Andrés, donde el abstencionismo tuvo registros de 89,47% y 81,00%, respectivamente.

Para las votaciones de la segunda vuelta la participación mejoró, como históricamente ha sucedido, sin embargo, el abstencionismo se mantuvo por encima de la media, exactamente en 52,23%. En este caso los departamentos que superaron el 50% de participación fueron Bogotá D.C, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Meta, Nariño, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre y Tolima. Mientras que en la otra orilla se encuentran los consulados y el departamento de San Andrés que no superaron el 30% de participación. Este ejercicio democrático arrojó como resultado final la reelección del entonces presidente Juan Manuel Santos.

En el segundo periodo presidencial de Juan Manuel Santos se concretó, tal vez, uno de los logros más significativos para la historia del país, la firma de los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC, acto que fue reconocido por la comunidad internacional y que le otorgó al primer mandatario “el Premio Nobel de Paz”. Sin embargo, también se vivieron otros acontecimientos de singular importancia y de connotación no tan positiva para el país: las pujas políticas se movieron entre marcados índices de polarización por parte de la ciudadanía colombiana, fenómeno que tomaba fuerza con algunos discursos de diferentes líderes políticos y las problemáticas sociales, económicas y políticas que vivía Venezuela; los cultivos ilícitos aumentaron en el país; los escándalos de corrupción que relacionaban personalidades políticas (entre esas los dos últimos presidentes de la república) con la firma Odebrecht, fue una situación repetitiva durante este periodo presidencial; la caída del precio internacional del petróleo ponía en aprietos la economía del país, Colombia ingresaba a ser parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), también conocido como el “Club de países de buenas prácticas”; el papa Francisco,

máximo jerarca de la Iglesia Católica y personalidad de gran influencia en el mundo, fue el tercer sucesor de San Pedro en visitar Colombia. Con este panorama, las elecciones del 2018 registraron los siguientes niveles de participación.

En las votaciones para el senado de la república la contienda no llega siquiera a la mitad de los ciudadanos que pueden votar, la abstención alcanzó un nivel de 51,18%. Sin embargo, de manera atípica son varios los departamentos que superan el 50% de participación en urnas: Amazonas, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guanía, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Santander, Sucre y Vaupés. Caso contrario ocurrió en los consulados donde no se llegó ni al 10% de participación democrática.

En la Cámara de Representantes el porcentaje de abstencionismo fue del 51,03%, al que se suman los departamentos de Risaralda y San Andrés al mencionando (con base en el párrafo anterior) grupo de territorios donde participó más del 50% de los habilitados para votar. En niveles muy bajos de participación se encuentran de nuevo los consulados con el 9,62% de participación.

Las elecciones a la presidencia para este periodo tuvieron como característica principal la polarización y las coaliciones que se lograron establecer, donde gran parte de la ciudadanía se adscribía a una de las opciones democráticas resultantes. Por un lado, estaban los partidos de “extrema derecha” liderados por el senador Álvaro Uribe Vélez y representados por su candidato Iván Duque Márquez, a los que se unieron Martha Lucía Ramírez y Alejandro Ordóñez. En el denominado “centro” el candidato elegido por la Coalición Colombia fue Sergio Fajardo, al que se unió el Partido Verde en cabeza de Claudia López, Angélica Robledo y Antanas Mockus, además del Polo Democrático liderado por Jorge Robledo. Por último, se presenta la opción de “centro-izquierda” en el

que Gustavo Petro fue el representante posterior a la “Consulta de Inclusión Social por la Paz” ante el también candidato Carlos Caicedo Omar. Con este panorama, la elección del nuevo presidente de la república necesitaría una vez más de dos contiendas, donde la participación ciudadana se expresó de la siguiente manera.

En la primera vuelta el abstencionismo fue del 46,62%, históricamente se logra pasar por muy poco el rango del 50% de participación. En esta ocasión, los departamentos de Antioquia, Bogotá, Boyacá, Caldas, Casanare, Cesar, Cundinamarca, Huila, Meta, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle, lograron más del 50% de la participación electoral. Caso contrario ocurrió en los consulados y San Andrés, donde no asistieron a urnas ni el 30% de los habilitados para votar.

Para la segunda vuelta, ya filtrados los candidatos, solo quedaban en contienda Gustavo Petro de la Colombia Humana e Iván Duque del Centro Democrático. La participación de la ciudadanía en esta ocasión se redujo respecto a la primera vuelta, pero se mantuvo por encima del 50%, en total la abstención fue del 46,96%. Al grupo de departamentos que en primera vuelta habían tenido una participación superior al 50% se suman Cauca, Córdoba, Nariño y Putumayo. Al otro lado de la balanza quedan únicamente los consulados con 18,86% de participación total. Al final, estas justas electorales dejan como presidente de la república al candidato Iván Duque Márquez.

Como conclusión de este mapeo estadístico, se pondera la participación total en cada uno de los ejercicios democráticos de las ramas legislativa y ejecutiva. El Senado de la República alcanza un **44%** de participación, La Cámara de Representantes un **44,02%** y la Presidencia de la República llega al **49,65**. Ponderando los tres resultados anteriores, se concluye un **45,89%** de participación democrática general en cuanto a la elección del Congreso y la presidencia de la República de los últimos 20 años en Colombia.

Conocer el nivel de participación electoral en un periodo de tiempo específico y teniendo en cuenta el contexto social, político y económico de la época, nos permite precisar que la abstención en justas democráticas va más allá de los gustos políticos o los constantes deseos de cambio que reclama el pueblo. A priori pareciera que es un asunto enraizado en la cultura, para el que se requieren procesos formativos de base que narren e ilustren las necesidades, causas y consecuencias de la no participación política en términos de responsabilizar y empoderar al pueblo con el propósito de que se reconozcan como sujetos implicados de una realidad ciudadana que reclama su protagonismo.

Con base en todo lo expuesto hasta aquí, se da la oportunidad de interpretar, profundizar y evolucionar este análisis cuantitativo para identificar problemáticas que serán base temática con el objetivo de proponer tópicos de formación concretos, que expuestos a través de un recurso literario pretenden aportar a una de las problemáticas sociopolíticas del país, y que según el nivel de aprovechamiento y convencimiento de la propuesta, podrán ser de gran efectividad formativa en diversos contextos.

Precisar nuestras fallas, el primer paso para enmendar el error.

“Una sociedad debe cuestionarse seria y hondamente qué tipo de educación quiere proveer a sus gentes y qué tipo de ciudadanos quiere. ¿Esclavos bien educados o seres humanos librepensadores?” (Jorge González Moore).

El capítulo anterior nos permite identificar fallas significativas en términos de participación ciudadana, cuando se requiere asistir a urnas para la elección del ejecutivo y el legislativo del poder público en Colombia. Por esta razón, con base en el resumen estadístico elaborado y algunos documentos proporcionados por la Registraduría Nacional del estado Civil, se listarán tópicos que más adelante se convertirán en temas para el desarrollo de las propuestas literarias finales. Estas necesidades sociopolíticas son las que se consideran más relevantes desde la perspectiva del investigador y con base en la información recolectada, el desarrollo de este propósito responderá a lo sugerido por el objetivo específico número dos “Precisar las necesidades formativas más relevantes, respecto a la participación ciudadana en justas electorales del Congreso y la Presidencia de la República, de la segunda década del siglo XXI en Colombia”:

Abstencionismo de los consulados colombianos.

Los consulados son un pequeño espacio físico que representan la nacionalidad de los ciudadanos residentes en otro país, es el lugar al que pueden acudir los ciudadanos para reclamar derechos y cumplir con deberes. En esa medida, podríamos pensar en una doble responsabilidad al suponer en la correcta administración de un servicio consular, primero, debe ser un lugar de acogimiento y calor nacionalista para los ciudadanos extranjeros que le visitan, segundo, es el espacio donde estos ciudadanos acuden para responder a los ejercicios democráticos y realizar otras diligencias de criterio legal.

Sin embargo, aterrizando la discusión a nuestra necesidad investigativa, debemos considerar el bajo nivel de participación electoral que tienen los consulados colombianos en el exterior, muchos podrían justificarse en que el desplazamiento hasta la embajada en su país es complicado, no obstante, se considera pertinente generar un recurso literario que potencie el sentido de pertenencia por la nacionalidad colombiana, que permita reconocer el compromiso ciudadano con el país de procedencia y donde se motive una buena labor consular, que genere en el ciudadano sentimiento de acogida en tierra ajena.

Ramas Ejecutiva y Legislativa.

Otro hallazgo son las marcadas diferencias de participación que se dan entre las elecciones a la presidencia y el congreso de la república.

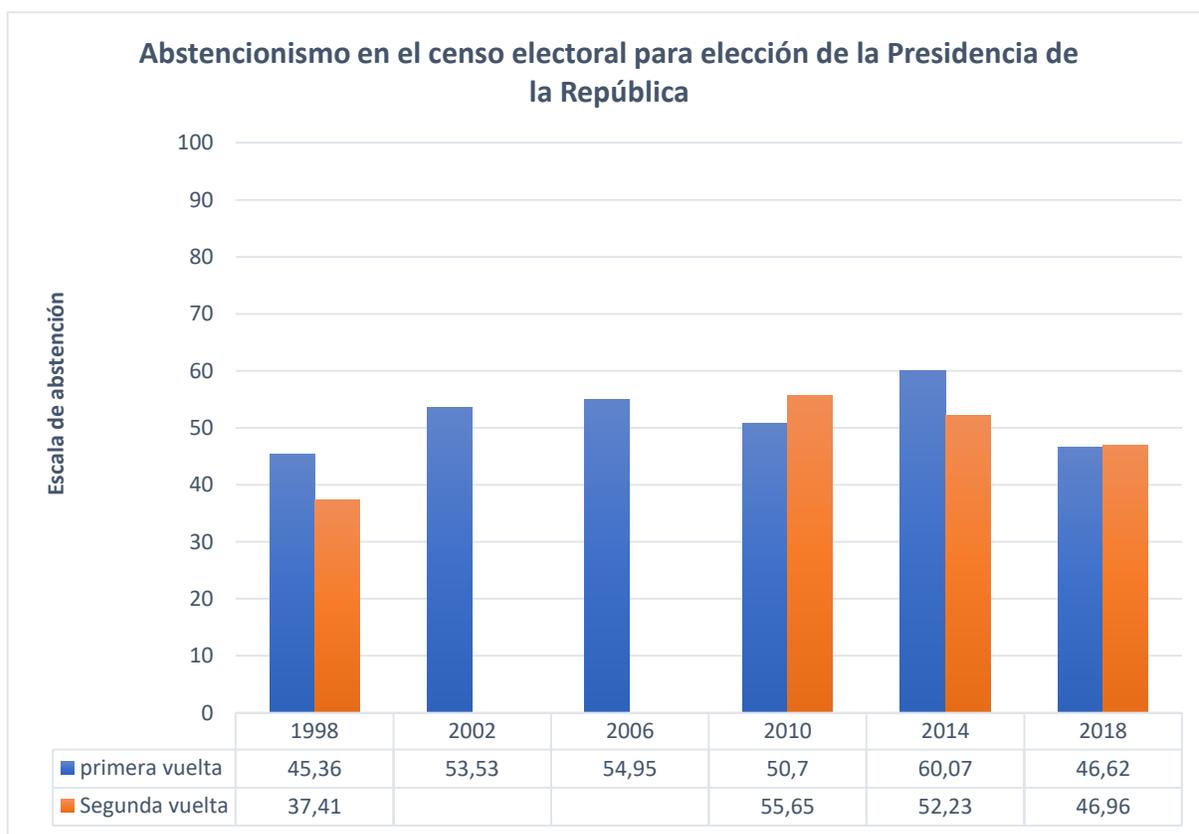


Tabla de elaboración propia. Fuente, Registraduría Nacional del Estado Civil.

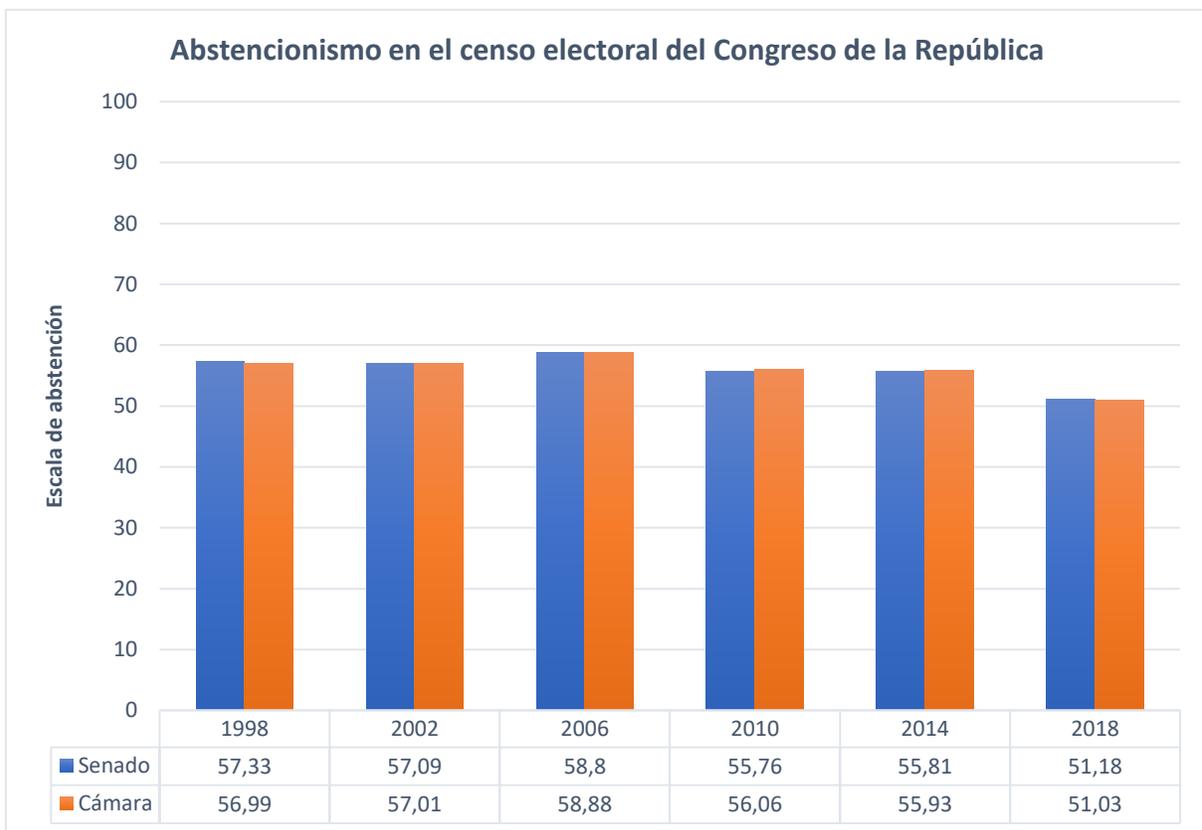


Tabla de elaboración propia. Fuente, Registraduría Nacional del Estado Civil.

En la primera gráfica se describe el abstencionismo de los últimos 6 llamados electorales con los que se han elegido los presidentes de la república, en este ejercicio los rangos de ausencia en urnas se mueven entre 37% y 60%, teniendo cuatro años donde la participación en urnas no superó el 50% y dos años donde el porcentaje de votantes estuvo por encima de este promedio. Para la segunda gráfica, los rangos de abstencionismo oscilan entre 51% y 58%, como se puede apreciar, en ninguna consulta electoral de esta naturaleza ha participado siquiera la mitad de ciudadanos habilitados para votar. Con base en esto, se podría interpretar, en clave de hipótesis, que existen algunos vacíos conceptuales en cuanto a las diferencias de una y otra votación, que se requieren procesos de formación que permitan mayor claridad en las funciones del ejecutivo y el legislativo, siendo la segunda rama, la de mayor desconocimiento ciudadano.

La Soberanía del Pueblo.

“La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, en los términos que las Constitución establece” (Artículo 3 de la Constitución Política Colombiana). Al contrastar los porcentajes de participación electoral y el artículo constitucional que se cita al inicio de este párrafo, nace el deseo de generar un punto de quiebre en la conciencia ciudadana, aquí, es fundamental que los sujetos del territorio entiendan que no es el pueblo quien debe favores a los representantes de la política, ni es el pueblo quien debe estar subyugado a lo que determinan los “doctores”. Por el contrario, el colectivo es responsable de elegir en unidad al que consideran más idóneo para representarles; asimismo, el representante electo estará en la obligación de pensar estrategias que afecten de manera positiva a todos los ciudadanos que hacen parte del contexto que él administra, además de hacer rendición de cuentas periódicas sobre sus decisiones como empleado público.

Bajo una empírica observación social, podríamos entender que la clase política tiene claras las connotaciones del mencionado artículo 3 en tiempos de campañas y elecciones para algunos cargos públicos, no en vano se ejecutan movilizaciones en diferentes sectores de las ciudades y/o el país, según sea el caso, para motivar a las personas a adherirse con su voto a alguna propuesta política, estas iniciativas en muchas ocasiones van cargadas de incentivos materiales, bajo la excusa que es el modelo de garantías que se efectuará en el gobierno advenidero. En contraste, para la ciudadanía en general este artículo no pareciera estar muy claro, ejemplo de ello es la supremacía con la que se concibe a la dirigencia política, principalmente por parte de las comunidades de estratos más bajos, además de la escueta participación para elegir a los representantes de las diferentes ramas del poder.

Voto en blanco.

La Registraduría Nacional del Estado Civil en su texto “Abstencionismo electoral en Colombia, una aproximación a sus causas”, citando estudios de Blais, Nohlen, Fornos, Payne, et al. Asegura que:

La participación electoral está disminuyendo paulatinamente tanto en América Latina, como en algunos otros países de las denominadas democracias consolidadas. Resultado de esto puede ser consecuencia de los altos niveles de desafección hacia los partidos políticos y la falta de legitimidad, tanto de las elecciones, como de otras instituciones democráticas. Lo anterior se hace evidente cada vez más ante el surgimiento de manifestaciones y protestas que, además de exigir el cumplimiento de algunos servicios y la mejora de la calidad en la vida, ponen de manifiesto el desgaste de la democracia representativa (Borrero, 2013, p.37).

En el caso particular de la política colombiana este asunto puede tener una potenciación significativa, pues no es secreto los permanentes escándalos de corrupción en los que están involucrados diferentes instituciones gubernamentales, las altas cortes, miembros del congreso de la república y por supuesto presidentes y expresidentes del país “En materia política, el descreimiento frente a nuestros dirigentes es proverbial. Sólo un 13 por ciento de los colombianos, según la encuesta de Yanhaas, cree en el presidente Santos, el 81 por ciento de los encuestados por Gallup aborrecen los partidos políticos” (Acevedo, 2017). Sin duda, este asunto afecta negativamente la participación ciudadana en urnas, ello obedece a que los colombianos en medio de furia, resignación e impotencia, al ver que la dirigencia política de todos los frentes está involucrada en actos de dudosa reputación, inconscientemente “generen resistencia” desde el abstencionismo electoral.

A partir de aquí se genera un nuevo camino que sustenta la propuesta de esta obra de conocimiento, dado que es necesario crear una iniciativa que permita educar consciencias, donde se cambie la concepción de “resistencia electoral”, entendida desde ausentismo, por el voto en blanco, una opción siempre disponible en los tarjetones electorales.

En el sistema de participación política previsto en la Constitución, el voto en blanco constituye una valiosa expresión del disenso con efectos políticos a través del cual se promueve la protección de la libertad del elector y como consecuencia de este reconocimiento la misma Constitución le adscribe una incidencia decisiva en procesos electorales orientados a proveer cargos unipersonales y de corporaciones públicas de elección popular, tal como lo establece el parágrafo 1° del artículo 258 de la Constitución que precisa que “deberá repetirse por una sola vez la votación para elegir miembros de una corporación pública, gobernador, alcalde o la primera vuelta en las elecciones presidenciales, cuando del total de votos válidos, los votos en blanco constituyan la mayoría; y tratándose de elecciones unipersonales no podrán presentarse los mismos candidatos, mientras que en las de corporaciones públicas, no se podrá presentar a las nuevas elecciones la lista que no haya alcanzado el umbral”(sentencia C-490 de 2011 de la Corte Constitucional).

Así, nace una nueva apuesta temática para el propósito literario que trabajará sobre asuntos de participación democrática respecto al voto como mecanismo de participación. En este punto, vale la pena referenciar al municipio de Tinjacá (Boyacá) en las elecciones del 2015, como un ejemplo de lo posible “Tinjacá- Boyacá, el único municipio en Colombia que ganó el “voto en blanco”, con 1.037 votos, el potencial electoral en esta población es de 2.564, de los cuales 1.994 sufragantes acudieron a las urnas a depositar su voto” (Registraduría, 2015).

El individuo es excluido del sistema.

Falta de educación e incentivos, el individuo no se siente parte del sistema. Al respecto, Borrero et al (2013) menciona “el ciudadano con mayores niveles de educación formal es más probable que haya sido socializado en normas cívicas, que le den valor a la participación electoral” (p.15). También, Maldonado (2011) alude “tanto en los países con voto obligatorio como aquellos de voto voluntario, la riqueza, el compromiso político, mayores niveles educativos y los que tienen mayor edad son los que con mayor frecuencia van a las urnas” (p.1). Con esta base podríamos tener un alto grado de convicción al asegurar que los niveles educativos son directamente proporcionales a la participación política de los ciudadanos en sus diferentes esferas, entre las que se encuentra el sufragio. El Profesor Ciro Gómez Ardila, en su columna del Espectador, nos permite otra ilustración “Esto nos lleva a la conclusión de que si hay alta abstención es responsabilidad de una mala educación en deberes o de una falta de conexión entre los líderes políticos y la ciudadanía”. De ahí que la Registraduría Nacional del Estado Civil concluya en su texto “Abstencionismo electoral en Colombia: una aproximación a sus causas” del siguiente modo:

Se recomienda estudiar la implementación de un programa de educación cívica en las escuelas medias públicas y privadas del país para enfatizar la importancia de que los futuros ciudadanos estén informados sobre la cosa pública (que afecta a todos) y de paso se estimule la participación política electoral. Este espacio constituiría el semillero de la democracia, y dado que por la configuración demográfica de Colombia en las próximas una gran cantidad de individuos se estarán sumando a la mayoría de edad, el hecho de promover los valores democráticos y la cultura de

participación, puede tener un impacto más sólido que el mero establecimiento del voto obligatorio (Borrero et al, 2013, p.55).

Aunado a lo anterior, se debe precisar que desde 1997 el gobierno nacional ha promovido el otorgamiento de beneficios para los ciudadanos que ejerzan su derecho al voto, entre los que se encuentran auxilios económicos en matrículas académicas, preferencias en procesos de selección de universidades o trabajos públicos, rebajas en el tiempo de prestación del servicio militar obligatorio, descuentos en la expedición del pasaporte y otros documentos personales propios del estado, medio día de jornada laboral, entre otros. Sin embargo, este tipo de incentivos están alejados de las motivaciones reales de los ciudadanos, tal parece que el esfuerzo que requiere movilizarse para ejercer el voto está muy por encima de los beneficios que se pueden obtener por ello.

Desde 1997 la legislación electoral le apostó a generar incentivos positivos, a partir de los cuales, se invita a que la ciudadanía intervenga en los procesos electorales, aunque como hemos visto, a la luz de esta tasa de abstención, estos incentivos no han sido o suficientemente atractivos para que la ciudadanía vote (Borrero et al, 2013, p.51).

Con todo esto, y respondiendo a la premisa inicial, pareciera que gran parte de los ciudadanos no se sienten parte del sistema político y electoral, lo que podría ser una causa importante del abstencionismo que hemos vivido en los últimos 20 años, “una porción importante de la abstención sí responde a las manifestaciones de voluntad de los individuos por no ser parte del proceso” (Borrero et al, 2013, p.13). Además, “el cálculo racional de los individuos podría darse en los casos donde haya bajos niveles de sentimientos del deber. Por esto, una parte importante de los que participan en una elección lo hacen motivados por creer que “deben” hacerlo” (Borrero et al, 2013, p.14, citando a Blais, 2000).

La corrupción y el abstencionismo.

La corrupción es una desgracia social, económica y política que se ha normalizado en muchos países latinoamericanos los últimos años, procesos de clientelismo y favorecimiento de intereses personales, que protagonizan desde presidentes de la república hasta ciudadanos del común que apoyan una campaña específica. Colombia no ha sido ajena a esta realidad, y tras sucesos como los de Odebrecht, parapolítica, chuzadas, la caída de la consulta anticorrupción, etc. hasta el 2018 el país se ubicaba en el puesto 99 en cuanto a incidencia de corrupción a nivel mundial, como lo manifestó Andrés Hernández, director de la ONG Transparencia por Colombia, y lo confirman diversos medios de comunicación “Colombia está en el puesto 99 en corrupción entre 180 países” (El universal); “Colombia fue más corrupto en el 2018. Según el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) 2018 de Transparencia Internacional, Colombia aumentó la percepción de este delito pasando de 37 a 36 puntos y descendiendo del puesto 96 al 99” (La Vanguardia); “Colombia no mejoró y cayó seis puestos en Índice de Percepción de Corrupción a nivel mundial” (El Espectador); y “La deshonrosa posición que ocupa Colombia entre los países más corruptos del mundo” (Publímetro).

Ante tal panorama, se precisa que uno de los grandes caminos para hacer resistencia a la corrupción es evitar el abstencionismo electoral, de acuerdo la coordinadora de la Misión de Observación Electoral para Bogotá, Aura Elizabeth Rodríguez “la abstención contribuye a la corrupción, pues la compra y venta de votos se facilita. De ese modo, si una mayoría participara por convicción, sería más difícil alimentar un sistema clientelista” (Sanabria, 2018).

Así, este punto determina la última apuesta que pretende trabajar esta investigación, con los seis tópicos argumentados en este capítulo se completa la base temática para la elaboración de cuentos que serán producto literario externo a esta obra de conocimiento, pero fruto de ella. El propósito es apostar por procesos educativos, a nivel general, a favor de la participación democrática en el marco de elecciones presidenciales y del congreso de la república en Colombia. Ahora bien, es sabido por parte del investigador que aportar a la resolución de estas situaciones sociopolíticas no resolverá todos los problemas de participación democrática, sin embargo, al trabajar sobre puntos neurálgicos de los procesos electorales en el país, se podrá tener eco resolutivo en poblaciones concretas donde se acoja el material literario como herramienta educativa en sinergia con estrategias didácticas adecuadas, no necesariamente enlazadas al aula de clase ni a la escuela como lugar privilegiado para la formación.

¿Por qué el cuento y qué forma de cuento?

“Obligadamente restringido en su extensión, el cuento construye textualmente una diégesis o una historia narrativa cerrada, intensa, esencial y condensada a la par que se ofrece como abierto, extenso, sugestivo y evocador en su estrategia de lectura”. (José Valles)

Convoca en esta nueva etapa del recorrido investigativo el propósito de sistematizar la estructura narrativa más idónea que permita procesos educativos y reflexivos que versen en los tópicos identificados del capítulo anterior. Para esto se genera un recorrido deductivo a través de fuentes primarias y secundarias por medio de libros, artículos y entrevistas (realizadas por terceros) que permitirá estructurar la organización de estos nuevos resultados: primero, se retoma el cuento como fenómeno de estudio general para destacar sus elementos narrativos esenciales; segundo, se exponen los argumentos de porqué se privilegia el cuento como herramienta literaria de esta apuesta investigativa en comparación con otras formas de narrativa que le son similares; tercero, se toma como ejemplo una experiencia de formación social a través de cuentos que tuvo impacto en comunidades europeas, norteamericanas y latinoamericanas, ejemplo importante que nos permite ver una luz concreta y aterrizada de la propuesta.; cuarto, se destacan las características generales del cuento latinoamericano a las que deben responder las propuestas literarias finales, teniendo en cuenta el problema que se investiga y el contexto desde el cual se piensa; por último, se definen los elementos base que llevará el comunicado de invitación para los participantes del objetivo específico que cierra esta investigación (cuarto).

A través de la historia el contenido que conocemos hoy día como cuento ha tenido formas de ser mencionado, según (Baquero, 1949, p.103) en libros antiguos de castellanos este tipo de narraciones cortas se conocían como fábulas, apólogos, proverbios, etc. formas

de narración usadas, al igual que en el propósito contemporáneo, para ilustrar historias, dar explicación a sucesos y entretener personas de acuerdo a contextos y culturas específicas. Más adelante, en época de los Reyes Católicos (siglo XVI), en España las narraciones cortas empezaron a ser designadas como novelas, elemento interesante al contrastarlo con la realidad de ambos subgéneros narrativos en la contemporaneidad, donde muchos literatos se esfuerzan en resaltar sus diferencias, que al final se podrían resumir en la extensión de uno y otro. De ahí, continuando con Baquero, hacia el siglo XIX se formaliza el término *cuento* para adjudicarlo a las narraciones que sustentan historias y tradiciones de los pueblos, limitándolo, en esta ocasión, a las que tomaban forma escrita, aquellas que no podían mutar conforme se iban narrando, pues el seguimiento de la letra impresa en el papel es un elemento *sine qua non* el relato no puede existir, esta formalización permitió que se diferenciara de manera concreta lo conocido como cuento popular y cuento literario. Así mismo, le permitió al cuento, apartarse totalmente de la novela, reviste de una identidad propia.

Una cosa es la aparición de la palabra *cuento* en la lengua castellana, y su utilización para designar relatos breves de tono popular y carácter oral, fundamentalmente; y otra, la aparición del género que solemos distinguir como *cuento literario*, precisamente para diferenciarlo del tradicional. Éste existía desde muy antiguo, en tanto que la decisiva fijación del otro, del literario, habría que situarla en el siglo XIX (Baquero, 1949, p.108).

Así mismo, se estima que el siglo XIX fue una época dorada para el cuento como lenguaje narrativo, pues a partir del Romanticismo, que sirvió de canal temporal, literario y social para la formalización del cuento como propuesta literaria, se inicia la recolección y edición de todas las historias cortas populares que se habían transmitido por mucho tiempo

de manera oral y que no se tiene rastro concreto de su autoría, los primeros en realizar este ejercicio fueron los hermanos Grimm en Alemania, de ahí, seguramente, redonda el impacto que estas historias tienen a nivel global.

En complemento, se puede afirmar que la reunión de cuentos populares para incluirlos en la historia literaria, responde a la necesidad de rescatar asuntos identitarios propios de cada cultura que se veían reflejados en esas narraciones conservadas por generaciones. Ahora bien, al revisar los elementos más significativos de las historias populares breves de cada país, donde se supondría encontrar marcadas diferencias teniendo en cuenta las características disímiles de cada nación, Mariano Baquero afirma existen características compartidas entre los relatos breves de diferentes contextos, lo que permitió a investigadores afirmar que las historias de los pueblos tienen fundamentos mitológicos y primitivos que pensaban y obraban de manera homogénea. Este rastreo difuso y confuso del proceso evolutivo de las historias cortas desde diferentes culturas, le proporciona al compilado de las mismas una riqueza significativa, pues en su esencia se encuentran elementos culturales, globales e históricos de gran valor.

Como quiera que sea, los cuentos que comenzaron a ser recogidos, a raíz del romanticismo, reunían la doble condición de ser, a la vez, gustosamente nacionales y poco menos que universales o cosmopolitas, reflejando así, con gran claridad, las dos caras del romanticismo (Baquero, 1949, p. 113).

En el curso de los 1900, después de constituido el cuento literario como propuesta narrativa formal, “El siglo XIX es, en letras europeas y americanas, el gran siglo del cuento” (Baquero, 1949, p. 118), la actividad de escribir cuentos se convirtió en un asunto que muchas personas querían realizar, lo que redundó en plagios e ideas similares a la hora de construir las historias. Asimismo, referenciando de nuevo a Baquero (1949), en este

proceso de formalización “los conocidos de la materia” solían confundir calidad con cantidad (situación de la que hoy aún quedan rezagos), esto, y la fuerte lucha comparativa en que han metido al cuento y la novela, dio paso a que se considerara al cuento como un género menor, dejando de lado que la brevedad de un relato permite que las emociones altas y el sentir empatía con el otro y lo otro se mantengan en niveles altos durante toda la narración, eso, sin duda, es un factor que permite a un buen cuento introducirse en el lector de manera efectiva.

En la época dorada del cuento español era común la escritura de cuentos en verso y prosa, sin embargo, con el trasegar de la literatura influenciada por lo propio de cada época y cultura, pareciera que el verso en la actualidad quedó relegado a la escritura de poemas. Encontrar un cuento escrito con la rima y métrica de sus palabras y sílabas resulta algo extraño, principalmente porque se puede perder riqueza comunicativa que solo la prosa puede dar teniendo en cuenta los modos de comunicación usados en la cotidianidad.

El cuento literario del siglo XIX se le puede ver como una apuesta compleja con límites borrosos dado que hay un todo literario entrelazado en él, por esto, se considera importante aclarar por qué el cuento se ha determinado como el género más idóneo para darle forma a esta propuesta investigativa en comparación con otras formas de literatura igual de importantes. En consecuencia, se compara el cuento con el artículo de costumbres, el poema en prosa y la novela, a partir de lo que propone Mariano Baquero. Sin olvidar que por influencia del Romanticismo en todos los géneros antes nombrados hay elementos que se asemejan, por ejemplo: la narración en prosa, la descripción de la realidad y la brevedad de los relatos.

Artículo de costumbres.

El artículo de costumbres, en palabras de Margarita Ucelayde Cal, citada por (Forneas, 2005) se define como:

composición breve, en prosa o en verso, y que tiene por finalidad la pintura filosófica, festiva o satírica de las costumbres populares. Sus temas concretos son la descripción de tipos, costumbres, escenas, incidentes, lugares e instituciones de la vida social contemporánea [...]con escasa o ninguna trama argumental.

Así las cosas, se debe concretar que el cuento presenta mayores beneficios para el ejercicio literario que se plantea en el marco de este proceso de investigación, pues con el artículo de costumbres la narración se limitaría a la descripción de costumbres representativas para una comunidad específica, además que la trama no es un elemento importante en este tipo de ejercicios escriturísticos, otra de las marcadas diferencias que tiene con el cuento.

Poemas en prosa.

Lo primero por decir de este modo de componer literatura, es que ha sido una categoría difícil de definir para los teóricos del tema, así (Estrella, 2012) afirma que "...el poema en prosa, más que como un género que deber ser definido o contextualizado, puede entenderse como un dispositivo de reflexión teórica" y complementa (Ramírez, 2004) refiriéndose al

Poema en Prosa:

En términos rítmicos, lo que se ambiciona es una peculiar mezcla entre el "recuerdo" que estructura el lenguaje poético y la "linealidad" propia de la prosa. Ello no implica que se esté tanto ante un género inexistente como ante uno nacido de la dialéctica negativa (es decir, de la repulsa de aquello que no quiere ser) que rehabilita los elementos propios del verso y de la prosa para dar luz un híbrido que

apunta a un horizonte utópico y que, a pesar de todo, cobra una identidad propia e intransferible.

Por consiguiente, se debe concluir que el poema en prosa obliga al escritor a tener en cuenta elementos como el ritmo, la sonoridad y la transposición musical (propios de esta forma de narrativa) para sujetarlos a un estilo que se aparta de la esencia del poema (la prosa). Situación por la que se vuelve a considerar el cuento como opción primaria, en términos de evitar dificultades prácticas al momento de elaborar las historias cortas.

Novela.

La novela y el cuento son los subgéneros narrativos más consolidados de la modernidad, en parte porque nacen de una misma raíz y porque tienen elementos de fondo muy similares, ejemplo de ello son las corrientes literarias (romanticismo, realismo, modernismo, surrealismo, literatura contemporánea...) de las que beben ambas propuestas narrativas; además de los muchos autores que se han desarrollado, literariamente hablando, en ambos escenarios, como ejemplos cercanos podríamos mencionar a Gabriel García Márquez, Mario Benedetti, Jorge Luis Borges, Julio Cortázar, Edgar Allan Poe, entre muchos otros. Ahora bien, a pesar de la enorme correlación que pueden tener estos subgéneros literarios, (Valles, 2008, p.51) nos precisa ocho diferencias concretas, todas de forma (estructura), que se constituyen como límites, muchas veces borrosos, de estas dos propuestas literarias:

- La novela cuenta una vida, el cuento solo un fragmento.
- El cuento singulariza un acontecimiento, la novela enlaza varios.
- El cuento presenta lo particular, la novela ofrece totalidades.
- La novela es un texto autónomo, los cuentos se pueden enlazar en series o colecciones.

- El cuento es activo en la introducción de temas nuevos, la novela actúa sobre un campo temático consolidado.
- El cuento favorece la presencia de registros lingüísticos propios de la oralidad, la novela en general no.
- Son distintas las tradiciones narrativas del cuento y la novela.
- El cuento es resultado de una técnica productiva de origen artesanal, la novela suele considerarse un objeto artístico y creativo pleno.

Ahora, pensando a la categoría subsidiaria de “novela corta”, estaríamos en un terreno aún más fino de hilar, dado que en esta el límite de extensión, ingrediente diferenciador principal de estas dos formas narrativas, se hace aún más borroso. En consecuencia (Baquero, 1949) dice que “fue después –según ya estudiado- cuando, al perderse tal valor se recurrió a la denominación *novela corta* para designar lo que igualmente podría haber sido llamado (quizá con más propiedad) *cuento largo*” (p.130). Y si se piensa mejor, categorizar este tipo de narraciones que están entre el cuento y la novela como *cuento largo* podría resultar positivo, así evita el uso de diminutivos, lo que semánticamente podría causar en el lector predisposición reduccionista.

Para concretar, la novela (en todas sus formas) se diferencia del cuento por su extensión, a partir de ahí, el cuento tiene la responsabilidad vital de centrar su narración en un suceso específico, acompañado de accesorios, y propendiendo por mantener las sensaciones del lector a flor de piel en todo momento. Caso contrario es la novela, para quien es permitido el desarrollo cronológico de diferentes hechos en varios escenarios, situaciones que deben ser elaboradas de principio a fin, y donde las emociones del lector pueden tener momentos de reposo.

En suma, los elementos centrales que debe tener presente un escritor para la creación de cuentos son la brevedad y la síntesis de sus historias, por esto, Cortázar afirma que “El tiempo del cuento y el espacio del cuento tienen que estar como condensados, sometidos a una alta presión espiritual y formal”, centrándose en una historia concreta con protagonistas y escenas casi homogéneas que evolucionen emotivamente a través de la historia, a partir de aquí se deben concebir provocaciones que estarán *in crescendo* con el interés de generar mayor apertura en el lector y/o receptor “El cuento, así, narra una sola idea, atiende a una sola cuestión esencial, ofreciendo un único e intenso efecto y depurando el relato de otros elementos” (Valles, 2008).

Ahora, si bien el objetivo del cuento es generar en el lector sensaciones emotivas durante toda su lectura que le permitan abrirse a nuevos mundos a través de la imaginación y los interrogantes que pueda dejar la narrativa, también se debe aclarar que esto no es una tarea sencilla, contrario a lo que muchos piensan, condensar una historia en términos de descripciones, diálogos, ejemplos, hechos, etc. y a la vez propender por que las emociones se mantengan elevadas durante toda la historia, requiere un importante esfuerzo por parte de quien escriba el cuento.

En la creación de un cuento sólo hay tensión y no tregua. Ahí radica precisamente el secreto de su poder de atracción sobre el lector... un buen cuento, un relato de *Clarín*, de Chejov, de Borges, sí ha de leerse forzosamente de un tirón, ya que cualquier dilatada pausa estropearía el efecto emocional y estético de la narración (Baquero, 1949, p. 155).

Dejando esto claro, se da paso a la exposición de un ejemplo concreto de educación social y ciudadana a través de cuentos, presentado en esta ocasión desde la perspectiva de Sarah Hirschman en su obra “Gente y Cuentos ¿a quién pertenece la literatura?, Las

comunidades encuentran su voz a través de los cuentos”. Sarah Hirschman es una licenciada en filosofía y letras que creyó en la posibilidad de generar procesos educativos a través de cuentos, justificado en la fascinación particular que algunos relatos literarios han causado en ella, mismos que le permitieron entender diferentes fenómenos sociales que se tejen en comunidades, familias y personas. De este modo precisa que el cuento es un espacio metafísico donde se encuentran la imaginación y la realidad para expresar sentimientos y narrar situaciones que se tornan significativas en medio de contextos delimitados de los que emergen un sin número de símbolos, situaciones, expresiones, historias, relaciones, descripciones y demás elementos que permiten la interacción e inmersión con escenarios totalmente desconocidos.

Así mismo, Sarah Hirschman basada en los procesos de alfabetización de Freire, que pretendían ser la voz de los excluidos en contra de la denominada “educación bancaria”, se preguntó sobre la posibilidad de que las narrativas literarias puedan ser camino para dar importancia, reconocimiento y oportunidad de expresión y aprendizaje a grupos de personas que dentro del campo de la academia eran excluidos por su limitado nivel de educación formal. En medio de esta iniciativa encontró muchas voces contradictorias, pues suponían que no era posible acercar personas “sin educación” a textos literarios de gran envergadura intelectual “Sus amigos de la academia le atribuyeron una actitud utópica y populista, y le preguntaron: “¿cómo puede una mente ignorante, que no ha leído mucho, comprender y hablar de escritores sofisticados?” (Hirschman, 2011, p. 23). Resalta el texto que este tipo de consideraciones le causaban a Sarah algo de intriga, sin embargo, al final cada una de estas objeciones fueron motor que dinamizó la conformación del proyecto “People and histories/Gente y cuentos”.

Lo primero que hace Hirschman para ejecutar su programa educativo es definir el tipo de población con la que trabajará, mismo hecho que le obliga a pensar en la persona que hará las veces de coordinador, quien tiene la responsabilidad de dirigir, impulsar y dinamizar el diálogo entre los participantes que pueden ser de características culturales, sociales, académicas y económicas muy disímiles entre sí. En complemento de esto, es fundamental hacer un estudio documental para escoger el cuento más apropiado, que debe tener las características básicas (escenario poético, contrastes y confrontaciones, sombras y temas) para que los participantes tengan movilizaciones mentales y emocionales. Con esto, se da paso al diálogo al interior del grupo, donde no hay respuestas predefinidas, sino que la discusión y las experiencias personales van permitiendo las conclusiones del encuentro académico-literario. Todo es novedoso en este tipo de escenarios, dado que a partir del debate en temas concretos y la participación de todos los actores emerge el conocimiento.

El programa iniciado por Hirschman superó todas las expectativas planteadas en principio, por esto la autora le define como una experiencia “muy significativa” (casi resiliente) para las personas que participan de este ambiente:

Supé que estas sesiones eran muy importantes para algunos de los participantes, que las discusiones conmovían su ser interior, y los ayudaban a descubrir lo que era significativo para ellos... supe que escuchar la propia voz mientras se discute con otras personas los temas del cuento, sus giros poéticos, podía proporcionar una nueva confianza en uno mismo y convertirse en la prueba viviente de que uno es capaz de desarrollar, defender y compartir opiniones en un espacio público... comprendí que un texto literario proporciona un espacio seguro y de alguna manera apartado donde se puedan dar discusiones sobre temas delicados... Comprendí cómo un cuento puede destrabar inhibiciones y permitir la comunicación entre

generaciones...comprendí que el cuento puede conectarse con la vida del lector y transmitir esperanza (Hirschman, 2011, p.118).

A propósito, sería conveniente pensar-se los contenidos hasta aquí narrados desde el contexto de la escuela, concibiéndola como lugar privilegiado para educar-se, sobre todo al reflexionar en las muchas ocasiones donde los discursos de los maestros son lejanos, desconocidos y confusos, el cual supone que todos sus receptores comprenden su mensaje, mientras que los alumnos están con presencia física en el espacio, pero mentalmente en cualquier lugar. Este tipo de circunstancias, que son habituales en los contextos escolares, se han convertido en una enorme brecha que se debe trabajar en pro juntar los sentires del que quiere enseñar y los que quiere comprender. Por esto, a partir de lo (Agudelo, 2016) podemos decir que las narrativas literarias son puentes que ayudan a este propósito, pues uno de los objetivos del cuento es generar movilizaciones que permitan salir al encuentro del otro, los otros y lo otro.

Por eso la importancia de los cuestionamientos que los lectores, narradores y receptores puedan generar a partir de la historia contada. La pregunta que genera el cuento y la pregunta inserta en él son elementos fundamentales que deben estar siempre en este tipo de construcciones literarias, pues la función del cuento va mucho más allá de ser un medio de entretenimiento, debe ser principio y causa de emancipaciones mentales en diferentes grados. Así, un cuento es inacabado en la medida que las preguntas y respuestas que emergen de él están en constante reconstrucción según el contexto y el tiempo en el que son reinterpretados. La pregunta como camino para la comprensión de mundo y de sí mismo es esencial para la escuela.

Ahora, después de tener los elementos generales que componen un cuento y precisar el interés formativo que debe tener el producto subsidiario de este proceso investigativo, se

dedicarán algunos párrafos para resaltar los elementos que acompañarán las construcciones literarias según la intensidad del problema, que es columna vertebral de esta obra de conocimiento, y el contexto social en el que se desenvuelve, el contexto educativo latinoamericano. En consecuencia, se desarrollarán ideas de la concepción y responsabilidad del cuento latinoamericano a partir de las obras de Mempo Giardinelli y Leo Pollmann.

El arte de escribir cuentos, como se ha mencionado, no es tarea sencilla; ahora, en esta ocasión no se menciona este criterio en términos de la forma que debe tener la propuesta narrativa, sino del contenido mismo en cuanto a la imaginación, abstracción y concepción de realidad necesarias para concretar historias con magia literaria, cada una de ellas desde las subjetividades del escritor. Por esto, afirma (Giardinelli, 2012, p.59) “que los temas literarios surgen de por lo menos cuatro fuentes seguras, personalísimas e intransferibles: la experiencia, la observación, los sueños y la lectura. Solas o combinadas, son invariable manantial de la imaginación”. Punto importante, puesto que nos indica una característica importante que deben tener las personas que participen de este proyecto, interés y conocimiento por temas relacionados a la participación ciudadana, y a su vez, deben estar en capacidad de convertir estos elementos en historias cortas que permitan reflexionar y pensar cosas en torno a ellas.

Ahora, al otro lado del escenario se encuentra el público lector, sujetos que no son conocidos por el escritor, pero, con los que se tiene la responsabilidad de cumplir expectativas y necesidades, ¡vaya problema! En respuesta a tan importante vericuelo, el mismo (Giardinelli, 2012, p.61) nos propone esta particular metáfora

Me parece que esto debería ser profundamente reflexionado por todo cuentista:

¿dónde estoy yo, autor de esta invención? ¿Y dónde coloco, o quisiera colocar, al

destinatario natural de este telegrama cifrado que estoy creando y que llamamos cuento? ¿De qué manera nos vamos a encontrar, mi lector y yo, en este hecho externo a él y a mí, en esta entidad autónoma que es el cuento?

Por consiguiente, en esta etapa del recorrido epistémico nos preguntamos por la población objetivo de las narraciones literarias, elemento que sin duda se ha manifestado de manera implícita en el discurrir de ideas a lo largo de este trabajo, pero que se precisará en términos de claridad para los participantes del producto literario subsidiario.

Ante tal propósito, se referencian tres pensamientos de diferentes contextos que se tomarán como base en este punto de la reflexión: “Hijo, busca la instrucción desde tu juventud, y aun siendo viejo tendrás sabiduría” (Eclesiástico 6,18); “No podemos escapar a la política. Estamos condenados a la política” (Estanislao Zuleta); y, “El educador democrático no puede negarse el deber de reforzar, en su práctica docente, la capacidad crítica del educando, su curiosidad, su insumisión (Freire, 2004, p.13). Así, se precisa que la población en la que se piensa al momento de elaborar el producto literario fruto de esta investigación, es la juventud⁵, con recursos literarios que trasciendan niveles o formas de escolaridad, culturas y estratos socioeconómicos, recursos literarios que tienen el único interés de contar una realidad ciudadana actual, a través de cuentos, en la que todos somos protagonistas de algún modo.

Continuando, Mempo Giardinellinos ilustra sobre la clasificación general del cuento hispanoamericano, misma caracterización en que los escritores que participen de este proyecto se podrán mover con libertad según sus gustos y afinidades literarias. La primera

⁵“Las Naciones Unidas, sin perjuicio de cualquier otra definición hecha por los Estados miembros, definen a los jóvenes como aquellas personas de entre 15 y 24 años” (ONU)

tipología que nos propone Giardinelli es la romántica, que se caracteriza por el rol protagónico que tienen los sentimientos y las emociones en medio de la narración. Después, presenta el cuento realista, que se acoge a la mirada objetiva del escritor a través de la narración de hechos ceñidos a la verosimilitud. Continúa con el cuento naturalista, que se convierten en una forma de protesta al concebir al hombre como sujeto explotado en medio de vericuetos genéticos y sociales. Más adelante, resalta el cuento modernista, que parte de movimientos poéticos y donde tienen gran relevancia las narraciones fantásticas.

Seguidamente, aparece el cuento regionalista, en el que se destacan las características naturales del ambiente en su relación con el ser humano. Y, por último, sugiere el cuento vanguardista, del que menciona “Deja en libertad a los personajes, contrapone tiempos diferentes, varía el relato lineal, crea escenas simultáneas y construye una estructura nueva en la cual aplica técnicas experimentales sobre temas nacionales” (Giardinelli, 2012, p.76).

En complemento de lo expuesto, se hacen hipótesis respecto al tipo de conciencia que tienen los sujetos del nuevo mundo dentro del contexto latinoamericano, denominado por Mempo Giardelli como “la posmodernidad y posboom”. A partir de aquí se entrevén nuevas características literarias que aportan a este proceso de construcción académica.

La decadencia general de nuestras sociedades; el deterioro de la calidad de vida; la violencia urbana irracional; el desprecio por la propia vida y sobre todo por la ajena; el resentimiento social agudizado, son todos elementos de la posmodernidad, según leemos en muchos autores. Como lo es también no creer en la política, el progreso o la ética... (Giardelli, 2012, p.79).

Basta una escueta observación social de los acontecimientos que presentan los medios de comunicación, y en la última década los que reproducen las redes sociales, para ver de manera clara el desequilibrio social, la ausencia educativa, la corrupción como un delito

aceptado, la ley del más astuto y fuerte, la violencia entre bípedos de una misma comunidad por asuntos que van más allá de la supervivencia. Esto y más son características históricas respecto a la cultura ciudadana latinoamericana que presenta Mempo Giardinelli en clave de cuestionamientos, que, por la dinámica de la lectura, se pueden interpretar bajo un espectro de impotencia y reprensión.

¿No es verdad que venimos de una cultura que por lo menos desde la Segunda Guerra Mundial parece empeñada en celebrar la hipocresía y la ignorancia? ¿No es ésta una cultura que hace apología de la imbecilidad, el facilismo y la falsificación? ¿No fueron mis padres –muchos padres- desorientados ciudadanos que acaso sin quererlo nos legaron un mundo irracional y despiadado, en choque esquizofrénico con bonitos discursos y una actitud política generalizada de corrupción y simplificaciones? (Giardinelli, 2012, p.80).

Con este panorama cruel y déspota se propone una revolución de cambio a partir del arte, por medio de la literatura “¿por qué no pensar entonces –propongo- que acaso la posmodernidad sea el grito de rebelión posible de este fin de milenio?” (Giardinelli, 2012, p.80). Coyuntura que podría considerarse válida al pensar el momento histórico que vive Latinoamérica, incluso el mundo si se quiere pensar, ciudadanos inconformes por políticas de estado, desigualdades sociales y ataques contra las mujeres, han salido a las calles de manera masiva para exigir un cambio por medio de marchas, arengas, símbolos, cantos, platonos, discursos y demás iniciativas que resaltan la cultura y el arte de los territorios del sur del continente “Aquí se fundamentará aquello que podríamos denominar la dimensión meditativo-filosófica del cuento: a menudo, en tiempos de ruptura y de crisis de la autocomprensión, el cuento toma la función de una especie de reflexión sobre el objeto” (Pollmann, 1982, p.2). Desde la perspectiva del investigador, se quiere pensar, desde una

postura idealista, que este caos social es el estado propedéutico de una transformación social y política, del nacimiento de nuevas conciencias ciudadanas y participativas; en este propósito, las redes sociales y, en este caso específico, la literatura, tendrán que ser aliados, recordando que “Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo” (Eduardo Galeano).

Este aterrizaje existencial, idealista y anti-nihilista, fundamenta gran parte de las obras posmodernas literarias “La magia de la literatura latinoamericana procede directamente de "un mundo institucionalizado en el absurdo" y el lenguaje y la acción de los escritores, es el resultado directo de la lucha emancipadora” (Alegría, 1984, p.1), misma concepción a la que se acoge esta iniciativa investigativa, ya que desde las subjetividades del investigador no es posible concebir el mundo sin ilusiones, utopías y deseo de cambio. En consecuencia, se conversa respecto a los postulados que podrían definir la escritura posmoderna en el contexto Latinoamericano, tomando por base a Mempo Giardinelli:

- El estilo posmoderno abandona la elaboración rimbombante de narrativas para centrar el protagonismo en la historia que se cuenta, “el estilo moderno es menos sofisticado”.
- Los avatares de las injusticias sociales en las que se encuentran sumergidas las naciones latinoamericanas ha llevado a que la escritura del posboom se incline políticamente a la democracia, la convivencia pacífica y la justicia social como caminos de reconstrucción.
- La influencia de los medios digitales y audiovisuales llevan de manera casi inherente a que los autores reflejen este tipo de tendencias posmodernas en sus obras: frases cortas, juegos escenográficos, lenguaje popular, entre otros.

- La literatura del posboom abandona las concepciones mágicas de la realidad y vuelve su rostro al realismo, a narrar historias a partir de acontecimientos que sean cercanos para el escritor y el lector, a la metáfora que describe críticamente la sociedad.
- En el posboom el rol de la mujer cambia de manera drástica en las narraciones literarias, pasa de estar al servicio del marido, los hijos y el hogar, a tener un rol protagónico, heroico y pensante en medio de las historias; historias que van más allá de cosificarlas como medio para la satisfacción sexual.
- La narración en la nueva era es real y cruda, espejos sin filtro de la realidad. Situaciones de genocidio, miseria, corrupción y transgresión son normativas en las letras de muchos autores.
- En Latinoamérica se escribe contra la política, el miedo y el olvido. Los académicos, que en su mayoría son socialmente responsables al interior de sus limitados contextos, ven la literatura del posboom como camino, crítica y revolución; como vía de deconstrucción, reconstrucción y educación.

De todo lo anterior, se puede concluir que la literatura en el posboom latinoamericano es un proceso reflexivo, serio, realista, revolucionario, sin filtros, influenciado por las nuevas formas de comunicación, y, principalmente un proceso que permite el disenso como estímulo y la no represión de ideas. Mismas características que acoge esta propuesta investigativa de cara a la construcción de su material literario subsidiario, bajo la premisa que “toda sociedad necesita que la gente se ocupe de pensar lo que le pasa a la gente... Por eso duele el ruidoso silencio de algunos intelectuales” (Giardinelli, 2012, p. 91).

De este modo, se listan a continuación elementos estructurales y característicos que tienen las propuestas de cuento que conforman el compendio literario fruto de esta investigación; con este propósito se concluye el desarrollo del tercer objetivo específico, una ruta de acción precisa con la que se ilustra la participación de las personas que se adhieren al proyecto en mención:

- La base general de las propuestas parte del cuento literario, caracterizado por ser una narración corta, con una temática concreta y que mantiene las emociones del lector elevadas durante toda su extensión.
- Aunque no haya una extensión determinada que caracterice un cuento, para esta propuesta se plantea que la historia no sea mayor a 5 cuartillas, utilizando un interlineado de 1.5 puntos, con fuente tipográfica Arial en tamaño 12.
- Cada cuento es inédito, de completa autoría de la persona que figura como autor. Así mismo, no se presentan cuentos que hayan sido publicados o reconocidos en libros y/o concursos anteriores.
- Las temáticas de las propuestas literarias parten de las necesidades identificadas en el desarrollo metodológico número dos. Así mismo, la adhesión a alguna (o varias) de estas temáticas es de libre elección, según los intereses de los participantes.
- El propósito de los cuentos es abordar una problemática respecto a la formación ciudadana en términos de participación democrática electoral, por esto se requirió una postura políticamente objetiva del escritor, que se limitara a la intención de la propuesta literaria.
- Se recomienda la narración en prosa.

- Es indispensable tener presente las características del cuento latinoamericano posmoderno (tomado desde la perspectiva de Mempo Giardinelli): reflexivo, serio, realista, revolucionario, sin filtros, que tenga en cuenta los nuevos paradigmas de comunicación y relaciones líquidas⁶, y que permita el diálogo y la discusión a través su lectura.
- Los cuentos se elaboran pensando en una población específica: adolescentes y jóvenes (personas entre 15 y 24 años según la ONU). Etapas de vida de significativa importancia en términos de formación; además, permiten un abanico amplio de posibilidades para contar historias.
- Se propende por un lenguaje sencillo y entendible para el público escogido, sin decir con esto que la construcción es un asunto escueto y simplista. Teniendo en cuenta que “la explicación es siempre un error bien vestido” (Cortázar).
- La tipología cuentista de la propuesta literaria es abierta de acuerdo los gustos y afinidades del escritor.
- El abordaje de esta problemática parte de la experiencia del escritor, pensando que es ciudadano, sujeto implicado, sufragante, parte activa de la sociedad democrática. Por esto, se requirió que los participantes lograsen ubicarse desde una posición empática con la realidad social y política del país.

Los elementos aquí listados se reescribieron en un comunicado que se envió a las personas interesadas del propósito literario, este documento tuvo la función de comunicar a

⁶ “La vida líquida no persigue ningún itinerario fijo, las prácticas no son precedidas por un orden estable, al contrario, la fluidez es la norma que rige un tipo de comportamiento consistente en especular sobre las mejores oportunidades. Los compromisos se convierten en trabas, para este propósito” (Vespucchi, 2005, p. 162)

los participantes los criterios a tener en cuenta para la aceptación del cuento. Este documento está adjunto a este trabajo, bajo la modalidad de anexo.

Una Apuesta de Formación Ciudadana a Través del Cuento

“El escritor tiene siempre una posición ante la vida, y su obra expresa su manera de pensar. Esa concepción inevitablemente estará contenida en todo lo que escriba” (Mempo Giardinelli).

En el cierre de esta investigación, se convoca un grupo de personas que manifestaron interés por participar del producto literario fruto de este proceso, iniciativa que parte de la premisa de “Diseñar una propuesta literaria, a través del lenguaje narrativo del cuento, que permita reconocer la importancia del voto como mecanismo de participación constitucional”, como reza el objetivo específico número cuatro. Ahora bien, vale mencionar que en principio se pensó la posibilidad de generar el producto literario a partir de una autoría individual por parte del líder del proyecto de investigación. Sin embargo, bajo esta forma de trabajo se perderían importantes aportes del pensamiento y la forma de vivir la democracia desde otras perspectivas. En consecuencia, se generó una convocatoria que fue enviada a cincuenta personas. De este primer y único llamado se recibieron doce propuestas literarias de profesionales que pertenecen a diversas áreas del conocimiento. Posterior al proceso de filtro, retroalimentación y corrección, se confirman siete cuentos para ser parte del compilado final. A continuación, se presentan las sinopsis de los cuentos señalados:

El Eco de los vencidos.

Carolina Ordóñez es caleña, Licenciada en filosofía y ciencias religiosas, amante de la naturaleza, interesada en el cosmos y sus misterios, admiradora del buen artista y su arte, promotora del animalismo y el respeto por la vida en todas sus formas. Y aunque evita todo tipo de confrontaciones discursivas en torno a temas políticos, ha realizado una apuesta literaria importante en las líneas de su texto; gustoso relato de pocos personajes y de

riqueza creativa interesante, al introducirse en él, no sé si a todos les pase, permite evocar el Mito de la Caverna platónico.

La profesora Carolina en el desarrollo de su propuesta áspera y crítica, resalta tres elementos que lograrán ser materia prima de robustos debates en diferentes contextos socioeducativos: I) La vulneración de los derechos humanos. II) La labor abnegada de un periodista, de esos que agotan en su profesión el sustantivo adjunto a su título universitario “comunicadores sociales”. III) En el marco de esta investigación, la sobreinformación y desinformación a la que nos enfrentamos en todo momento, sobre todo en tiempos de campañas electorales. Una de las razones por la que los ciudadanos toman distancia de los asuntos políticos, no saben en qué creer, quién dice la verdad, qué camino tomar, por ello, para muchos la mejor decisión es abstenerse. “¿qué tenemos que hacer?” Es uno de los grandes interrogantes de la historia.

Con su lado o por su lado.

Roberth Berón Cardona es licenciado en Literatura, su impronta narrativa está ligada al costumbrismo de Tomás Carrasquilla, Manuel Mejía Vallejo y la gracia infinita de don Alonso Quijada. Autor de varias piezas de teatro a las que llama "entre días", en clara alusión a los entremeses de origen español. Su visión del mundo lo muestra sarcástico y de pronunciamientos agudos a la hora de exponer su crítica frente a diversos temas. Se declara un ser político, y reclama como frase insigne "no tengo alma de tapete". Estudiar es pensarse como ser político, no es repetir lo que ya otros han pensado.

El profesor Berón en su propuesta literaria evoca dos elementos del arraigo nacionalista en el exterior, que en muchas ocasiones son olvidados una vez se deja la patria en busca de mejores condiciones de vida. En esta, presenta la corresponsabilidad de nación que se

supondría, desde una realidad ideal, debe existir en los coterráneos residentes en el exterior y los empleados (en toda su jerarquía) de los consulados que representan un pedazo tierra en la distancia.

Esta narración con tintes de tragedia, drama y resignación, además del uso de un lenguaje coloquial y nacionalista, permite un contenido propicio, en tiempo de constantes migraciones, que sin duda consigue proferir asuntos serios de discusión en diversos escenarios. Una invitación a cuestionarnos sobre aquel carisma de hermandad que “tanto identifica” a los colombianos a nivel mundial.

El poder más grande.

Jhon Mario Mendoza es licenciado y magister en filosofía. Se autodenomina sujeto sin mayores pretensiones al escribir, por lo que vive a través de las letras aquellos momentos que nunca ocurrirán. Amante de la literatura filosófica de la Francia de la posguerra y sartreano por convicción.

En su propuesta, el profesor Jhon nos introduce en una historia que se moviliza entre lo fantástico y lo existencial, sin perder nunca el sentido de la realidad. Así, usando por base el mundo de los videojuegos en línea (que bien conoce), narra a partir de la gallardía y templanza de un niño, a ejemplo del Rey David, la revolución de un pueblo que se manifiesta ante la figura representativa del poder que se había convertido en tiranía.

Así, en medio de aldeas, sablesimios, dagarracos; guerreros, magos, trolls, gnomos, elfos y otros personajes más, se desarrolla la historia de Tomas enfrentando al temido Argonot, antiguo salvador del pueblo de Alaplata y quién se había convertido en terror para los habitantes de la ciudad. Al final, en medio del caos, uno de los sabios se da cuenta que la

lucha no es individual, sino que es un asunto en el que todos deben ser protagonistas. Así, lograron tomar en sus manos “El poder más grande”.

La región Pacífica.

Héctor Alejandro es manizaleño, licenciado en filosofía y letras, magister en educación y líder comprometido en su Manzanera del alma, lugar de residencia y labor. Maestro crítico, adalid, amable y participativo. Con importantes experiencias de vida, por esto, hoy es un convencido de la lucha social en favor de los no escuchados y los que no tienen voz, es decir, de las personas más vulnerables y el medio ambiente.

Su apuesta literaria nos permite entrar a un mundo de fantasía lleno de color, magia y elementos naturales que se relacionan bajo la trama de una feroz guerra en la que son protagonistas las riquezas de un mundo olvidado. A través de la lectura de esta fábula, con sus contrastes mágicos y trágicos, el lector se enfrenta al reto de interpretar importantes problemas de la realidad sociopolítica colombiana posmoderna, misma que ha hecho de la región que compone este relato, un lugar de miseria, hambre, sed y olvido. Sin duda, un texto que permitirá diálogos importantes en torno a la deuda ambiental del ser humano, las negritudes y la participación política.

El voto que no fue.

Santiago Benavides es manizaleño, licenciado en ciencias sociales, magister en educación y educador rural. Amante de la naturaleza en todas sus formas, fotógrafo por afición y gustoso del cine de aventura. Revolucionario, crítico y altruista, características que son evidentes en

su forma de vivir y enseñar la vida. El café y el heavy metal siempre serán para él una buena combinación, para disfrutar en cualquier momento.

El profesor Santiago en su apuesta literaria, desde su sentido de pertenencia por el campo y las poblaciones marginadas en las periferias de las grandes ciudades, nos permite conocer algo de las realidades sociales y económicas de una comunidad de campesinos en cabeza de Arturo y Pedro (padre e hijo respectivamente), protagonistas de la historia. En medio de las necesidades de una vereda, que puede ser cualquiera a lo largo y ancho del territorio nacional, les visita un grupo de sujetos que no tienen nada de las características identitarias de los habitantes del pueblo.

Con este panorama, inicia un proceso relacional tenso que va *in crechendo* según el conflicto de intereses que se resuelven en ambos bandos, Pedro y Arturo, aunque no son ajenos a la situación, no participan de las coimas que ofrece este grupo de sujetos, pues se acerca el tiempo de elecciones. Al final, una decisión conjunta decide el rumbo social, económico y político de la vereda, un desenlace que puede ser esperado, aunque nunca será aceptado.

Cantos de sirena.

Diego Alejandro Rincón es licenciado en literatura, con inclinación a la literatura infantil y juvenil. Apasionado por las narrativas rusas, en cabeza de uno de sus grandes representantes, Dostoyevski, autor por el que siente amplia admiración al contemplar su trabajo a partir de la mente humana y sus posibilidades. No obstante, los últimos años ha incursionado de manera seria en el mundo de letras latinoamericano, dónde ha encontrado importantes elementos de la cultura realista que hoy hacen parte de su impronta literaria.

Igualmente, Diego manifiesta su gusto particular por el arte a partir de los detalles, agrado que materializa a través del origami.

El maestro Diego ubica su propuesta literaria en un escenario común, un espacio de clase universitario en el que se genera un diálogo de disertación y reflexión. Una exclusiva escena en la que conviven un protagonista y varios actores pasivos, el maestro titular de clase y los aprendices, respectivamente. En la extensión del texto, podemos disfrutar de un rico entremés de crítica, reflexión y provocación por parte del profesor Buendía, que en una especie de soliloquio motiva a su auditorio para que sean mejores ciudadanos a partir de la limitada realidad en la que existimos; desde lo cotidiano y echando por mano los mecanismos de participación.

El discurso del señor Buendía tiene en su esencia elementos de íntima relación con la educación formal, por esto, toma como ejemplo las populares elecciones a la personería que se ejecutan en la educación preescolar, primaria, básica y media. A partir de ahí invita a sus estudiantes a pensar en una sociedad democrática diferente; una sociedad donde el estudiante que no vote en las próximas elecciones, perderá el semestre y una forma de ver y vivir diferente la vida.

Una película de terror.

Para finalizar, del profesor Andrés Felipe Ciro, autor de esta tesis, se dirá que es un maestro en formación que aún está convencido de la posibilidad de cambio desde lo específico, pequeñas formas de resistencia en contextos delimitados, transformación de vidas particulares a través de la simbiosis enseñanza-aprendizaje, elementos que se repiten cíclicamente en todos los actores de un proceso educativo.

El maestro Ciro en su obra presenta una historia maximizada de asuntos que protagonizó en su época de bachiller, una realidad a escala de algunos fenómenos marcados en la vida política tradicional de Colombia, situaciones donde el voto aparece como oportunidad de cambio.

Juan y Felipe, estudiantes del Colegio San Lucas Casali, están en la puja por alcanzar la personería de la institución, situación que se desenvolverá en la lucha de egos y estrategias no muy éticas por parte de los bandos que acompañan a los protagonistas de la historia. Maestros, directivas y comunidad estudiantil aparecerán en medio de la carrera por alcanzar tan anhelado título. Una situación novedosa que se resuelve de manera confusa. El caos permitirá un verdadero trama terrorífico del que no se sabe quién es beneficiado o afectado. Un final que perdurará por largo tiempo.

Aterrizando todo lo descrito en este último capitular, se debe anotar que la propuesta de formación democrática en torno al voto, ha privilegiado el cuento por ser una narrativa literaria que se adecúa pedagógicamente a la misión de formar. Esta elección se sustenta desde los núcleos del saber pedagógico: enseñabilidad, educabilidad y aprendibilidad (Badillo & Pérez, 1998).

La enseñabilidad está referida a la posibilidad que tiene todo tipo de saber o conocimiento de ser enseñado, labor para la que se han desarrollado con rigor y pertinencia las didácticas de las diferentes disciplinas, en estas se plantean diversos métodos y estrategias para hacer enseñable un conocimiento. Desde esta perspectiva el docente tiene la responsabilidad de encontrar las maneras de llegar al estudiante y explicarle de la mejor manera posible el nuevo conocimiento, de hacerlo enseñable, digerible, comprensible; para ello debe desplegar intencionadamente las operaciones mentales que sustentan la racionalidad e intelecto del estudiante. En tal sentido, se deben crear ambientes de

aprendizaje adecuados que motiven al estudiante. Este estudio como producto de todo el discernimiento desarrollado sobre el cuento, con base en autores y planteamientos, se proponen las narrativas literarias como como estrategias lúdicas de formación en torno al voto. Para ello se presentará un producto de investigación con los cuentos que se perfeccionará didácticamente en su proceso de publicación.

Por otra parte, la educabilidad se entiende como la condición que tiene todo ser humano de ser educado, aprender y adquirir conocimiento (Zambrano, 2011). Por supuesto que esta condición se da en diferentes niveles de acuerdo al contexto de los sujetos y sus capacidades intelectuales. Pero hasta las personas discapacitadas mentalmente o con limitaciones intelectuales, tienen capacidades para aprender algunas cosas, para realizar algunos procesos mentales. Todos los seres humanos son considerados sujetos educables. Se requiere en este sentido potenciar dichas capacidades creando las condiciones necesarias para ello, para lo que se deben realizar permanentemente procesos de sensibilización, motivación y acompañamiento al estudiante, para que este aproveche al máximo sus capacidades. Así las cosas, en esta investigación el cuento es una mediación pedagógica que aprovecha las condiciones de sujeto educable, ya que se acerca al sujeto y le presenta el conocimiento en coherencia a sus capacidades y contexto.

En tercer lugar, hay un sustento para esta propuesta, desde la aprendibilidad como condición necesaria para el aprendizaje, fundamentada en la disposición, la actitud, el querer, el interés que debe tener una persona para aprender. La aprendibilidad de un saber o conocimiento se entiende como el atributo, cualidad y/o importancia, que le da cada estudiante a ese saber para convertirlo en objeto de aprendizaje. Esta predisposición y actitud lleva a cada persona a aprender lo que realmente quiere, le gusta y le interesa. Con base en ello se puede plantear que la mayoría de los aprendizajes son intencionales, y están

mediados por una actitud positiva. Una persona confiere sentido e importancia a cada saber o conocimiento en la medida que lo ve pertinente con su proyecto de vida, que realmente le sirve, le aporta, le interesa. La aprendibilidad, entonces, determina para la persona qué y cómo aprender, abre vías para consolidar la actitud positiva frente al conocimiento, viabiliza y sostiene el proceso aprendizaje. En la aprendibilidad influye mucho la concepción de la persona sobre lo que quiere y la motivación que quien le enseña despliega en él y en el proceso, para que el aprendiz pueda disponerse a aprender.

Se considera así que el cuento se convierte en mediación, en posibilidad, en camino para la formación democrática de los sujetos, y que reúne las tres condiciones instituidas en los núcleos del saber pedagógico: I) hace enseñable lo que tiene que ver con el voto popular, II) tiene en cuenta las condiciones de educabilidad de las personas que los lean, y III) por desarrollarse de manera lúdica atraen la atención e interés de las mismas. Son entonces una estrategia pedagógica coherente, pertinente y contextualizada para lo que el estudio busca.

Por todo lo anterior, nace como producto externo a esta obra de conocimiento una obra literaria que lleva por título “La democracia participativa en Colombia, ¡Un cuento!”, producto narrativo que se encuentra en proceso de publicación con la editorial de la Universidad Católica de Manizales (UCM). A la fecha que se escriben estas letras ya está resuelta la aprobación del Grupo de Investigación ALFA y el Consejo de Facultad. Posteriormente, el producto será enviado a la editorial de la Universidad para que se realice el proceso de edición, diseño y publicación.

CONCLUSIONES.

“Yo no creo en la sabiduría colectiva de la ignorancia individual” (Thomas Carlyle).

En el ocaso de esta ruta investigativa, posterior al recorrido metodológico que desarrolló una idea en la que convergen dos categorías, cuento, desde la perspectiva literaria; y voto, desde el ámbito democrático como mecanismo de participación. Se pueden rescatar premisas que se presentan como provocación, en clave de “cierre-apertura”, y que pueden ser materia prima de futuras investigaciones:

- En Colombia la democracia participativa es un tesoro profundamente infravalorado por parte de la ciudadanía en general, situación que se ha normalizado en las conciencias a través del tiempo, y que a hoy se le puede considerar como asunto socialmente institucionalizado. Frente a esto, se debe señalar que hay focos poblacionales que resultan más determinantes que otros, pues en departamentos como Arauca, Caquetá, Guaviare, Putumayo, San Andrés, Vichada, Vaupés y los Consulados se concentra el mayor índice de abstencionismo; localidades que, sin duda, deben ser centro de atención para generar estrategias que permitan a los ciudadanos de estos territorios creer en esta forma de participación.
- Es apenas lógico pensar que se requieren estrategias efectivas de formación que permitan a las nuevas generaciones un cambio de paradigma frente a los conflictos sociopolíticos actuales, entre los que se encuentra el abstencionismo a causa del desinterés político. El nicho de sujetos para generar este cambio está en la escuela, lugar privilegiado para la educación de ciudadanos. En consecuencia, se requieren maestros convencidos de su protagonismo nacionalista en el marco social y político del país, independiente de la afinidad política desde la que se ubiquen.

- Dentro del mar de estrategias que se pueden plantear como rutas efectivas para emprender procesos de enseñanza-aprendizaje, en esta propuesta de investigación se privilegió el cuento, forma literaria breve que se considera idónea para una sociedad donde los hábitos y gusto por la lectura son deficientes. Así, bajo el espectro de historias cortas y con temas relacionados a los intereses juveniles actuales, se propende generar movilizaciones mentales que permitan a los ciudadanos del mañana tomar nuevas posturas de vida. Ahora bien, es necesario aclarar que este tipo de ejercicios deben ser catapultados por personas que sean referentes para los adolescentes y jóvenes en sus contextos más próximos, es ahí donde las familias y maestros vuelven a tener un rol protagónico.
- Otro de los puntos a resaltar, es el valor superlativo que tiene el trabajo colaborativo e interdisciplinar, en este caso visto primordialmente desde la construcción en red de literatura; no obstante, es una posibilidad enriquecedora para generar conocimiento de cualquier índole. La mirada desde diversas disciplinas, experiencias y formas de ver la vida, resultan en una primavera de producción para el avance de la investigación, la proyección de las ciencias y la robustez del arte y la literatura.
- Anexo a este desarrollo metodológico nace un compilado de cuentos que se dispone en medios digitales para el servicio de comunidades y entornos educativos de diversos contextos. El propósito unívoco, proponer un modo de ilustrar temáticas sobre ciudadanía participativa, haciendo énfasis especial en la importancia del voto como mecanismo de participación en la democracia colombiana.
- Por último, es preciso mencionar que iniciativas como las expuestas a lo largo de este proyecto de investigación deben ser mayormente apoyadas, a pesar de las

consideraciones utópicas que algunos tengan de ellas. En este sentido, vale la pena apostar por este tipo ideas, generando resistencia desde lo simple, desde los microcontextos. De ahí que valga retomar a Eduardo Galeano “Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo”. Asimismo, Sarah Hirshman a través de su experiencia “People and Histories” nos demuestra que es viable. Y, como si fuera poco, Chile hoy es ejemplo al mostrar que es posible lograr un cambio a través del uso efectivo de la democracia participativa. En Colombia, nos encontramos en el 2022.

BIBLIOGRAFÍA

1. Castillo, E., Sánchez, C. (2003). ¿Democratizar la escuela o escolarizar la democracia? Dilemas de la socialización política en la escuela colombiana. Universidad Pedagógica Nacional. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5494/4521>
2. Peralta, B. (2010). La forma en que se ejerce la ciudadanía en la democracia colombiana. rev. eleuthera. Vol. 4. Universidad de Caldas. http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera4_13.pdf
3. Zuleta, E. (2002). La participación democrática y su relación con la educación. Polis, Revista Latinoamericana. <https://journals.openedition.org/polis/8064>
4. Agudelo, J. (2016). El cuento como estrategia pedagógica: Una apuesta para pensar-se y narrar-se en el aula. Fundación Universitario Luis Amigó. ISBN: 978-958-8943-19-0. https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/263_El_cuento_como_estrategia_pedagogica.pdf
5. Jiménez, A. (2017). Pensamiento pedagógico y político de Antanas Mockus: la comunicación y la constitución de un ciudadano contemporáneo. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/enunc/article/view/11373>
6. Munar, O. (2016). Estadísticas Participación Política Elecciones Presidenciales y de Congreso Últimos 20 años. Registraduría Delegada en lo Electoral. https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/DATOS_20_ANOS_ELECTORALES-2.pdf
7. Colombia. Registraduría Nacional del Estado Civil. Historia del Voto en Colombia. <https://www.registraduria.gov.co/-Historia-del-voto-en-Colombia-.html>

8. Colombia. Registraduría Nacional del Estado Civil. Elecciones 2018. Recuperado de https://www.registraduria.gov.co/?page=Elecciones_2018
9. Colombia. La Registraduría con los Niños y Niñas. ¿Qué es el voto?, *Democracia*. <https://www.registraduria.gov.co/-Que-es-el-voto-.html>
10. Sanabria, C. (26 Septiembre 2018). ¿Por qué es tan alto el abstencionismo electoral en Colombia?. <https://plazacapital.co/ciudadania/3279-por-que-es-tan-alto-el-abstencionismo-electoral-en-colombia>
11. Barrero, F., Liendo, N., Mejía, L., Orjuela G., & Caicedo, J. (2013). Abstencionismo electoral en Colombia: una aproximación a sus causas. Registraduría Nacional del Estado Civil, Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales & Universidad Sergio Arboleda. Bogotá D.C., Colombia. https://wsr.registraduria.gov.co/IMG/pdf/CEDAE_-_Abstencionismo_electoral_en_Colombia.pdf
12. Acevedo, J. (01 de julio 2017). La desconfianza nacional. Revista Semana. <https://www.semana.com/opinion/articulo/colombia-desconfia-de-los-politicos/530827>
13. Colombia. Corte constitucional. (2011). Sentencia c-490/11: Proyecto de ley estatutaria de reforma política sobre organización y funcionamiento de partidos y movimientos políticos y procesos electorales. <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2011/C-490-11.htm>
14. Registraduría Nacional del Estado Civil. Tinjacá- Boyacá, el único municipio en Colombia que ganó el voto en blanco. <https://www.registraduria.gov.co/Tinjaca-Boyaca-el-unico-municipio.html>
15. Escolar, I. (04 Octubre 2013). Las contradicciones de los partidos. Eldiario.es. https://www.eldiario.es/escolar/contradicciones-partidos_6_182391763.html

16. Subgerencia Cultural del Banco de la República (2015). La democracia como sistema político. <https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Democracia>
17. Gómez, C. (18Junio 2018).La lógica de quienes no votan. El Espectador. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/la-logica-de-quienes-no-votan-articulo-794613>
18. Redacción Política. (21Febrero 2018).Colombia no mejoró y cayó seis puestos en Índice de Percepción de Corrupción a nivel mundial. El Espectador. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/colombia-no-mejoro-y-cayo-seis-puestos-en-indice-de-percepcion-de-corrupcion-nivel-mundial-articulo-740414>
19. Colprensa. (29 Enero 2019). Colombia fue más corrupto en el 2018. Vanguardia. <https://www.vanguardia.com/colombia/colombia-fue-mas-corrup-to-en-el-2018-NL397186>
20. Taborda, E. (31 Enero 2019). Colombia está en el puesto 99 en corrupción entre 180 países. El Universal. <https://www.eluniversal.com.co/politica/colombia-esta-en-el-puesto-99-en-corrupcion-entre-180-paises-NJ685870>
21. Valles, J. R. (2008). Teoría de la Narrativa: Una Perspectiva sistémica. Nuevos Hispanismos. <https://books.google.com.py/books?id=6aAa2HOMK2EC&printsec=frontcover#v=onepage&q=texto%20narrativo&f=false>
22. Domínguez, J. (2002). Teoría de la literatura. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=W1qnDAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA149&dq=tipos+de+l%C3%ADrica&ots=hfqqcsK7cp&sig=kmG0x1FidzgMj3Ut3-Kyln5RUfM#v=onepage&q=ODA&f=false>

23. Ferrer, T. Géneros y conflictos en los autores de la Escuela Dramática Valenciana. Universitat de València. <https://entresiglos.uv.es/wp-content/uploads/generos.pdf>
24. Forneas, M. (mayo, 2005). El artículo de costumbres: crónica, crítica, literatura y periodismo. Universidad Complutense de Madrid. <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0505110293A/12488>
25. Agudo, M. (2004). La poética romántica de los géneros literarios: el poema en prosa y el fragmento. Tesis Doctoral, Universidad de Alicante. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcvx0v8>
26. #WHYMAPS. (2016, febrero 9). No veas este vídeo si vas a votar hoy: #WHYDEMOCRACY. [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=k8vVEbCquMw>
27. Daros, W. (2002). ¿Qué es el Marco Teórico?. Universidad Adventista del Plata. Enfoques vol. XIV. <https://www.redalyc.org/pdf/259/25914108.pdf>
28. De Canales, F.H. De Alvarado, E.L. & Pineda E.B. (1994). Metodología de la investigación. Washington, D. C.: Organización Panamericana de la Salud. <http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodologia%20de%20la%20Investigacion%20M anual%20para%20el%20Desarrollo%20de%20Personal%20de%20Salud.pdf>
29. Díaz, W. (junio, 2015). Una definición (provisional) del cuento. La Vida & la Historia ISSN 2312-9115; 2015(4):65-68. <https://doi.org/10.33326/26176041.2015.4.388>
30. Imbert, E. A. (2007). Teoría y Técnica del Cuento. Ariel letras. https://books.google.com.co/books?id=RMRTI3wHTJ8C&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
31. Bosch, J. (1993). Cuentos selectos. Biblioteca Ayacucho. <https://books.google.com.co/books?id=GvuC9rwI9joC&pg=PA3&lpg=PA3&dq>

32. Cortázar, Julio. (1971). Algunos aspectos del cuento. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc7w6w6>.
33. López, J. (2017). El cuento y su valor: escuela de padres. ICB Editores. <https://books.google.com.co/books?id=uMFiDwAAQBAJ&pg=PT12&lpq=PT12&dq>
34. De Toro, F. (1987). Texto, texto dramático, texto especular. Universidad de Carleton. <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/6330>
35. Presidencia de la República Colombiana. (1991). Constitución Política de Colombia. <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>
36. Registraduría Nacional del Estado Civil. Historia del voto en Colombia. <https://www.registraduria.gov.co/-Historia-del-voto-en-Colombia,3677->
37. Ministerio de Educación Nacional. Cartilla 1, Brújula: Programa de Competencias Ciudadanas. Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf
38. Ministerio de Educación Nacional. Cartilla 2, Mapa: Programa de Competencias Ciudadanas. Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-235147_archivo_pdf_cartilla2.pdf
39. Colombia. Congreso de la República. (1994). Ley 115: Ley General de la Educación.
40. González, G., & Santisteban, A. (octubre, 2015). La formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y la transformación. Educación y Educadores, vol. 19, núm. 1, Universidad de La Sabana. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/834/83445564005/html/index.html>

41. Fernández, M. & Rodríguez M. (2005). Educación formal, no formal e informal en el Espacio Europeo: nuevas exigencias para los procesos de formación en educación. Aula Abierta, 85, Universidad de Oviedo. <http://hdl.handle.net/10651/26947>
42. Instituto Fe y Vida, La Casa de la Biblia & Editorial Verbo Divino. La Biblia Católica para Jóvenes. (2005).
43. Freire, P. (2004). Pedagogía de la autonomía. Paz e Terra SA. Sao Pablo, Brasil. <https://redclade.org/wp-content/uploads/Pedagog%C3%ADa-de-la-Autonom%C3%ADa.pdf>
44. Registraduría Nacional del Estado Civil. Historia del voto en Colombia. <https://www.registraduria.gov.co/-Historia-del-voto-en-Colombia,3677->
45. Organización De las Naciones Unidas. ¿Quiénes son los jóvenes?. Asuntos que nos importan, Juventud. <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/youth0/index.html#:~:text=No%20existe%20una%20definici%C3%B3n%20internacional,entre%2015%20y%2024%20a%C3%B1os.>
46. Alegría, F. (Agosto, 1984). Literatura y cambios sociales en América Latina. Nueva Sociedad, Nro. 73. <https://nuso.org/articulo/literatura-y-cambios-sociales-en-america-latina/>
47. Giardinelli, M. (2012). Así se escribe un cuento: historia, perspectiva y las ideas de veinte grandes cuentistas. Capital Intelectual. Buenos Aires, Argentina.
48. Pollman, Leo. (1982). Función del Cuento Latinoamericano. Revista Iberoamericana, Vol. XLVIII. <https://doi.org/10.5195/reviberoamer.1982.3692>
49. Tena, A. & Rivas, R. (2007). Manual de Investigación Documental: elaboración de tesis. Universidad Iberoamericana & Plaza y Valdés Editores. <https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=jl8UIVp1xJIC&oi=fnd&pg=PA13>

[&dq=duverger+investigaci%C3%B3n+documental&ots=NXeWqTRH-](#)

[F&sig=mLNWpp-](#)

50. Cazau, P. (2006). Introducción a la investigación en ciencias sociales. Editorial Tercera Edición. Buenos Aires, Argentina.

[http://alcazaba.unex.es/asg/400758/MATERIALES/INTRODUCCI%C3%93N%20A%](http://alcazaba.unex.es/asg/400758/MATERIALES/INTRODUCCI%C3%93N%20A%20LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20EN%20CC.SS..pdf)

[20LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20EN%20CC.SS..pdf](#)

51. Gómez, L. (Marzo, 2011). Un espacio para la investigación documental. Revista Vanguardia Psicológica, Universidad Manuela Beltrán.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815129>

52. González, J. (2011). Un día Particular. Editorial JGGM. Bogotá, Colombia.

<https://books.google.com.co/books?id=7Bb-Xl2GSSAC&pg=PA45&lpg=PA45&dq>

53. Baquero, M. (1998). Qué es la novela, qué es el cuento. Universidad de Murcia.

<https://books.google.com.co/books?id=SiZ3B2ZVsswC&pg=PA101&lpg=PA101&dq>

[=etimol%C3%B3gicamente+deriva+de+computum+\(c%C3%A1nculo,+computo\).](#)

54. Cortázar, J. Sobre el Cuento. Ciudad Seva, Casa digital del escritor Luis López Nieves.

<https://ciudadseva.com/texto/sobre-el-cuento/>

55. Hirschman, S. (2011). Gente y cuentos ¿A quién pertenece la literatura?, Las comunidades encuentran su voz a través de los cuentos. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica.

56. Bauman, Z. (2017). Vida de Consumo. Ciudad de México, México. Fondo de Cultura Económica.

57. Cerda, H. (2013). Los elementos de la investigación: cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos. Bogotá, Colombia. Editorial el Búho LTDA.

58. Botero, Felipe, Hoskin, Gary W, & Pachón, Mónica. (2010). Sobre forma y sustancia: Una evaluación de la democracia electoral en Colombia. *Revista de ciencia política* (Santiago), 30(1), 41-64. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2010000100004>
59. Vespucci, Guido (2006). Amor líquido. acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. *Revista Argentina de Sociología*. 4(6),160-163.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=269/2694060854>.
60. Zambrano, A. (2005). La mirada del sujeto educable. La pedagogía y la cuestión del otro. Santiago de Cali: Artes gráficas del Valle, ISBN 9583320781.
<http://biblioteca.ugca.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=4617>
61. Gallego, R. & Pérez, R. (1998). Aprendibilidad - Enseñabilidad - Educabilidad: una discusión. *Revista Colombiana de Educación*, Universidad Pedagógica Nacional.
<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5873>

ANEXOS

1. Comunicado a participantes

Santiago de Cali, 21 de junio de 2020

A quien corresponda.

“No empieces a escribir sin saber desde la primera palabra a dónde vas. En un cuento bien logrado, las tres primeras líneas tienen casi la importancia de las tres últimas” (Horacio Quiroga).

Estimado colega, por medio de la presente me dirijo a usted para invitarle de manera formal a participar en un proyecto literario que he venido pensando y madurando durante los dos últimos años de mi vida académica. Esta idea es fruto de un proyecto de investigación titulado “Formación ciudadana participativa a través del cuento” que adelanto en mi proceso de formación como Magister en Educación de la Universidad Católica de Manizales. Esta propuesta académica ha cumplido hasta el momento tres etapas: I) examinó las estadísticas sobre la elección del ejecutivo y el legislativo de los últimos 20 años en Colombia, II) determinó los tópicos sobre participación electoral en los que se debe prestar mayor atención y III) concretó una estructura abierta y delimitada de cuento que permita responder al propósito de la iniciativa literaria a proponer. Estas fases son base teórica para un cuarto momento que pretende la construcción de un recurso literario, a través del cuento, que trabajará sobre las problemáticas ciudadanas ya identificadas. Con base en lo anterior, me permito listar algunos elementos importantes que recomiendo tener presente para homogenizar la participación.

1. La base general de las propuestas parte del cuento literario caracterizado por ser una narración corta, con una temática concreta y que mantiene las emociones del lector elevadas durante toda su extensión.
2. El cuento debe ser inédito y de completa autoría de la persona que lo firma. Así mismo, se aclara que no es posible presentar cuentos que hayan sido publicados o reconocidos en libros y/o concursos anteriores.

3. La extensión no deberá ser mayor a 5 cuartillas, utilizando un interlineado de 1.5 puntos, con fuente tipográfica Arial en tamaño 12. Cada cuento llevará un título y un seudónimo.

4. El propósito de los cuentos es abordar una problemática respecto a la formación ciudadana en términos de participación democrática electoral, por esto se exhorta al escritor para que se ubique desde una postura políticamente objetiva, que responda al propósito que le ha sido asignado.

5. Los cuentos se elaborarán pensando en una población específica, adolescentes y jóvenes (personas entre 15 y 24 años según la ONU).

6. Emplear un lenguaje sencillo y entendible para el público escogido (preferiblemente en prosa), sin decir con esto que la construcción literaria será un asunto escueto y simplista, “la explicación es siempre un error bien vestido” (Cortázar).

7. Para este trabajo, las características del cuento latinoamericano posmoderno (desde la perspectiva de MempoGiardinelli): reflexivo, serio, realista, revolucionario, sin filtros y que permita diálogos y discusiones a través de su lectura e interiorización, son indispensables.

8. La tipología cuentista de la propuesta literaria es abierta de acuerdo los gustos y afinidades del escritor.

9. El abordaje de esta problemática parte de la experiencia del escritor, pensando que es ciudadano, sujeto implicado, sufragante, parte activa de la sociedad democrática. Por esto, se sugiere ubicarse desde una posición empática con la realidad social y política del país.

10. Las necesidades identificadas que se abordarán en los cuentos a desarrollar serán:

10.1. Consulados colombianos (colombianos en el exterior) con muy bajo índice de participación en elecciones.

10.2. Función e importancia del legislativo, diferencias considerables respecto a la participación en urnas comparado con la elección del ejecutivo.

10.3. “La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes” (Art. 3 CPC). La importancia de la gobernanza representativa, exigir a los representantes escogidos.

10.4. Voto en blanco como opción democrática para manifestar la inconformidad.

10.5. Desconocimiento de los incentivos por ejercer el derecho al voto.

10.6. La abstención electoral es un trampolín que potencia el crecimiento de la corrupción.

Usted puede escoger una o varias temáticas para el desarrollo de su propuesta literaria.

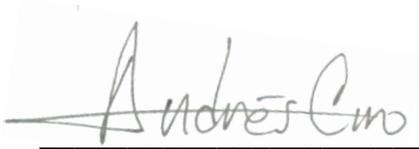
11. La fecha máxima para la recepción de los cuentos será el (15) de julio de 2020 a través del correo electrónico “Andresciro013@gmail.com”.

12. La propuesta enviada pasará por una fase de revisión en la que se verificará el cumplimiento de los criterios aquí expuestos, posterior a esto, se confirmará el aval para ser parte del compendio literario final.

13. En una futura publicación del compendio final de cuentos, cada uno de los participantes tendrá reconocimiento intelectual más no económico.

14. En caso de acceder a participar de esta iniciativa académica y literaria bajo los parámetros antes mencionados, agradezco pueda retornar este documento con su firma y número de cédula. Con esta formalidad estará aceptando los catorce puntos señalados en este comunicado.

Por su atención y posible participación, muchas gracias.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Andrés Felipe", is written over a light blue rectangular background. The signature is fluid and cursive.

Nombre: Andrés Felipe Ciro R.

C.C. 1143851878

Nombre:

C.C.

2. Ficha de revisión documental

FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL N°:
NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN:
AUTOR (ES):
FECHA DE LA PUBLICACIÓN:
EDITORIAL:
NUMERO DE PÁGINAS:
IDEAS CENTRALES - INCLUYE CITAS DIRECTAS E INDIRECTAS:
CONCLUSIONES:
DEBATE: